



JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXII - N° 201
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

EDICTO: O. Juz de 1º Instancia y 51º Nom. Civil y Com. En autos: VILLALBA, GUSTAVO CARLOS MIGUEL C/ FERREYRA, CAROLINA ANGELICA - EJECUCIÓN HIPOTECARIA- REHACE" EXPTE. N° 2518127/36, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 17/10/2016 a las 10:00 en Sala de Remates del T. S. J., sito en Arturo M. Bas 244- Subsuelo de esta ciudad, inmueble matrícula N°156.658 (11) L 2 Mz 02, Sup 200,45 a nombre de la accionada Carolina Angélica FERREYRA inmueble que reconoce servidumbre perpetua y gratuita a su favor. Ubic en calle Gorriti N° 936-B° San Vicente, MEJORAS: Inmueble dividido en dos viviendas independientes. VIVIENDA 1: living; cocina, 2 dormit., baño. Ocupada por terceros. VIVIENDA 2: living, comedor, patio, 2 baño, 3 dormit. Ocupado por demandada y flia. CONDICIONES: BASE: \$ 282.000. POSTURA MINIMA: \$ 10.000. Dinero de contado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el 20% de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, con más comisión de ley del martillero y el 4% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar, según lo dispuesto por la ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta. Compra en comisión: Art 586 CPC y C. INFORMES: MARTILLERO 0351/4280563 // 0351 156501031 OF: 12/ 10/2016. FDO: DRA. VIVIANA GRACIELA LEDESMA-SECRETARIA.

3 días - N° 73940 - \$ 1466,34 - 17/10/2016 - BOE

Por Cta y Orden de Banco de Valores S.A., el Mart. Emiliano C. Ferreyra MP 1-1753 comunica por 3 días que subastará el 27/10/2016 a partir de las 16:00 hs en calle Vélez N° 55 B° Alto Alberdi de esta Cdad., conf. Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585 del C.C. c/ la base de sus resp. créditos prend. o sin base de no haber interesados por la misma: contado (pesos) o ch. certificado y al mejor postor, abonando seña 20% más comisión Mart. 10% en el acto de subasta y el saldo en las próximas 48hs. A depositar en cuenta a designar, bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado sin notif. previa, con ofertas mínimas

de pesos un mil (\$1000). Siendo gastos de tramitación, transf., deudas patentes, levant. de caudales, imp. sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios a cargo del comprador, los vehículos que se detallan en el estado visto y que se exhiben en calle Vélez N° 55 B° Alto Alberdi, los Días 25 y 26/10/16 de 16 a 17:30 hs. Puesta en marcha 26/10/16. Vehículos: 1) Kia Carnival 2.9 TDI (sin motor), 2001, Dominio DZL-884 (Bco. de Valores S.A. c/ Guzmán Flavia María Elizabeth – Sec. Prend. (12ºCyC); 2) Ford Ecosport 1.6 L 4X2 XL Plus C/ GNC, 2005, Dominio ERS-658 (Bco. De Valores S.A. c/ Gigena Néstor Enrique – Sec. Prend. (32ºCyC); 3) Fiat Punto ELX 1.4 C/ GNC, 2008, Dominio HFZ-586 (Of. Ley 22712 del Juzg. Nac. Comercial N° 26 de la Cap. Fed. En autos: Bco. de Valores S.A. c/ Moyano Rafael Eduardo – Sec. Prend. (34ºCyC).- Entrega: una vez cancelado el saldo del precio e inscripto en el Registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador – Informes: al Mart. domicilio Deán Funes 525 Tel. 4218716 – 153868522.- Concurrir sin excepción con DNI – La Entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia y de retirar de la subasta cualquiera de las unidades.-

1 día - N° 73976 - \$ 652,94 - 13/10/2016 - BOE

Orden: Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. C.C.C. y F.- Sec. N° 3. Dra. Ana L. Nieva- Bell Ville- Autos: "Bco. Galicia y Bs. As. S.A. C/ Omar A. Baldoncini" –Ordinario-Expte. 2232371 y 749572-Cuerpo 1" -Mart. JARA, Sergio R. -M.P. 01-815- dom. en Cba. 349, B. Ville, Rematará el 13-10-2016 a las 10.30 Hs. en Col. de Martilleros -E. Ríos 425- B. Ville.- Lote de Terreno: Ubicado en Bell Ville, Pdnía. Bell Ville, Dpto. Unión, Pcia. de Cba., designado Lote 8, Mza. "A" que mide: 10mts. en sus lados E. y O., por 36mts. en sus lados N. y S.; Sup. de 360m.2, linda: al N. c/lote 7, al E. c/calle, al S. c/lote 9 y al O. c/lote 11.- Dista 10mts. hacia el N. de la esquina S-O.- Inscripto en el Reg. Gral. de la Pcia. en Matrícula 194210 (36-03).- Estado: Baldío, sin ocupantes y sin servicios.- Base: \$1.803,- (B.I. DGR) Títulos y Gravámenes: autos.- Condiciones: en subasta pagarán a cta., 20% del total en dinero efectivo o cheque cert., más comisión ley Martillero y 4%

SUMARIO

Remates Pag. 1
Concursos y Quiebras Pag. 3
Declaratorias de Herederos Pag. 5
Citaciones Pag. 10
Cancelaciones de Documentos Pag. 16
Sentencias Pag. 17
Sumarias Pag. 17
Usucapiones Pag. 17

Ley 9505.- Saldo al aprob. la subasta s/art. 589 del CPCC.- Gastos de inscripción y cancelación de gravámenes, a cargo del comprador.- Postura Mínima \$1.000.- Cpra. en comisión art. 586, dentro 5 días post. remate ratificar compra y const. dom., bajo apercibimiento de adjudicar al comisionado.- Se deberá cumplimentar con el formulario para compra en comisión, conf. lo dispuesto por Ac. Reg. Serie "A" N° 1233 del 16/09/2014, el cual tiene carácter de declaración jurada.- Exhibición: previa consulta martillero.- Si día fijado resultara inhábil o imp. Juzg, la subasta se efect. igual lugar y hora día hábil inmediato sig. al señalado.- Informes: Mart. T.E. 03537 - 15585874 / 412456- Of. 16/09/2016.-Fdo. Dra. Ana L. Nieva-Secretaria.-

3 días - N° 71636 - \$ 1044,81 - 13/10/2016 - BOE

O/Juez. OF. EJC. PART. (JUJG.2º Nom) de la ciudad de Bell Ville (Cba), - Autos "ZARINI HOGAR S.R.L. C/ FERREYRA, CARLOS ARIEL – ABREVIADO" (Expte. N° 1952931). El Mart. Patricio M. Bognione M.P 01-2467, dom. Calle Alberdi N°169 Bell Ville, subastará: 13/10/2016 a las 10hs. en Sala de Remates del Colegio de Martilleros de la sede sita en calle Entre Ríos 425, Bell Ville, un Automotor marca PEUGEOT, mod.505 SR11, Tipo sedán 4 ptas. Año1984, Dominio VDM 148, N° motor 417587, N° chasis 2024117, con equipo de GNC, marca VL 01 N° de serie 008451, cilindro marca FB31 N° de serie 05/8431/112, taller de montaje IRT0257, ar 11717922, N° de oblea 0027892834, inscripto a nombre del demandado Sr. Ferreyra, Carlos Ariel, D.N.I 26.095.276. En el estado visto que se encuentra. Condiciones: SIN BASE, Post. Mínima \$200 dinero de cont. Efecto. o cheque cert. 20% seña acto rema-

te, mas 4% sobre el precio para integrac. fondo prev. Violencia fliar (ley 9.505 Dec. 480/14) mas comis. Ley Mart.(10%) Saldo al aprobarse la subasta (art. 589 C.P.C.C), a cuyo fin, fijase una tasa de interés del 2% mensual acumulativo. Adq. que abone el 100% del bien subast. Y solíc. Posesión será desig. dep. Jud. y deberá abstenerse del uso del vehículo hasta tanto se apruebe la subasta. Quien compre en comisión deberá hacer saber Nombre, DNI y domic. del comitente en el Form. que se solicite a tal efecto (AR1233 serie A del 16/09/2014 pto. 23), debiendo ratificar compra y constituir domici. cinco días subsiguientes al remate, bajo aperc. Adjudicarse la compra al comisionado (art. 586 C.P.C.C) Títulos y Gravámenes: los que obran en autos. Revisar horario 09:00 a 12:00hrs. 16:00 a 20:00 hrs. Deán Funes 824 Ballesteros. Informes: al Mart. cel.0353 - 155622020. Fdo. Dra. Capdevila, Maria Soledad-Prosecretario Letrado- Ofici., de de 2016.

3 días - N° 71785 - \$ 1146,93 - 13/10/2016 - BOE

Edicto o/ Juez C. C Río II en " SALCEDO OSCAR C/FLORES ROXANA GISELE Y OTRO DESALOJO EXPEDIENTE 2505989 "Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi N° 1360 Río II, Rematará 14-10-16, 10,00hs, o día hábil inmediato siguiente si fuera inhábil en sede juzg. Mendoza 976 P.A. el siguiente bien: Automotor VOLKSWAGEN Sedan 4 puertas Bora 2.0 Motor Volkswagen N° BER011143 Chasis Volkswagen N° Dominio GDE691 Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: Sin Base, al mejor postor, efvo, abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero 10% mas IVA sobre la comisión, mas 4% aporte ley 9505 saldo a la aprobación. Postura Minina: \$2000 Exhibición Santiago del Estero esquina La Pampa día 13 de 16 a 18hs Pilar Informes:0351156534789.-Fdo: Dr. Gutiérrez 29-09/16.-

3 días - N° 72544 - \$ 410,70 - 14/10/2016 - BOE

ORDEN: Oficina Única de ejecuciones Fiscales (Juzgado de 1ra instancia 2da.. Nom., Civil, Comercial, Conciliación, flia, ciudad de Marcos Juárez AUTOS:"MUNICIPALIDAD DE SAIRA C/ BENAVIDEZ LAUREANO Y OTRO -EJECUTIVO FISCAL-"EXPT. N° 1271546.- El martillero judicial HORACIO CESAR LOPEZ SUBIBUR, 01-1654, con domicilio en calle Jujuy 167 de la ciudad de Marcos Juárez rematará el día 13/10/2016, 10 Hs., en el Juzgado de Paz de la localidad de SAIRA, el inmueble que se describe como: FRACCION DE TERRENO ubicado en el Pueblo Verón, próximo a la Estación Saira del Ferrocarril Central Argentino; ped. Colonias, Dpto; MARCOS JUAREZ, a saber; LOTE N° 4 de

la Mza. N° 21, que mide: 15mts. De frente de E. a O. por 50mts. De N. a S., lindando; al N. con la calle Iragirri, al S. con el lote 5, ambos de la misma mza. Y de propiedad del vendedor.- BASE: (\$15.874) terreno baldío, libre de ocupantes: CONDICIONES DE VENTA: mejor postor dinero de contado o cheque certificado, debiendo abonar el comprador en el acto de subasta el 20% de su compra con mas la comisión de ley del Mart. Con mas el 4 % del precio según lo previsto en el art.24 de la Ley 9505 y el resto al aprobarse la misma, postura mínima 1% de la base, en caso de comprarse en comisión deberá el comprador designar en el acto de subasta nombre y apellido, documento de identidad y domicilio del comitente quien dentro de los cinco días de realizado el .remate deberá ratificar bajo apercibimiento de adjudicárselo al comisionado. TITULOS Art. 599 del C. de P.C. GRAVAMENES: Los de autos -DOMINIO: a nombre de la Sr Benavidez Laureano y Baez de Navarro Mongina 50% cada uno MATRICULA: 1071740. INFORMES: al Martillero TEL. 03472-15498401.- Marcos Juárez, 08/10/2015.-

3 días - N° 72577 - \$ 1056,54 - 13/10/2016 - BOE

O. Juez 11º Nom. C.C.-Sec. Miro , en autos "Banco Roela S.A. c/ Bustamante Omar y Otro - P.V.E./Otros Títulos/Hipotecario (Expte. 2621446/36)", Martill. Víctor E. Barros 01-330-c/ domicil. Arturo M. Bas 587-Cba., rematará en Sala de Remates de Tribunales-Arturo M. Bas N° 244 - Subsuelo , día 13-10-2016 - 11:00 Hs. sgte. inmueble sito en Pedania Suburbios y San Jose- Dpto. Río II-Pcia. de Cba. - desig. Lote II de 119 Htas. 2.613,8832 Mts2 de terreno; inscripto en la Matrícula N° 576.517-Río II (27), a nombre de la Sra. Albano de Bustamante Aida Rosa.- Condiciones: por su base imponible de \$ 37.014.- , dinero de contado , mejor postor, posturas mínimas \$5.000.-, abonando 20% como seña a cuenta más comisión al Martillero, el 4% establecido por Ley 9505 (Violencia Fliar.), saldo a su aprobación.-Montos superiores a \$30.000.- p/transf. electrónica.-Mejoras: campo alambrado c/vivienda de coc./comed.baño-2 dorm.-galpón-molino de viento-tanque austral.-corrales p/animales y sembrados.- Posee energía eléctrica y no tiene canal de riego. Ocupación: por los demandados y parte N.E. y S.E. alquilado en forma verbal a terceros.Títulos art. 599 del C.P.C. Gravámenes los de autos.-Informes al Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. María Miro , Secretaria . Cba. 03 de Octubre de 2016.-

5 días - N° 72961 - \$ 2321,50 - 13/10/2016 - BOE

EDICTO: Juz C y C. 28º Nom en autos "ZAMPIERI, LITO C/ RODRIGUEZ, CARLOS MAXI-

MILIANO Y OTRO - ABREVIADO - OTROS" EXPTE 2517486/36, Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., subastará el 13/10/2016 a las 9 hs, en Sala de Remates de Tribunales Arturo M. Bas 244 sub suelo, inmueble Matrícula 50220 (11), Lote 16 Mz 15; sup 102,25 mts, ubic en calle Achupallas N° 480 Bº Gral Paz. MEJORAS: casa dos plantas- PB: living- comedor, cocina, baño, 2 habitac., patio- PA: living-comedor, cocina, baño, 2 habitac.. Ocupado por demandada y flia. CONDICIONES: BASE \$ 104.495, dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el 20 % de su compra como seña y a cuenta del precio con más la comisión de ley del martillero y el saldo al aprobarse la subasta, con mas el 4% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar, según lo dispuesto por la ley 9505. Si la aprobación se produjera vencido los 30 corridos de la fecha del remate abonara un interés de TP mensual BCRA con mas 2% mensual Art 589 -2º parrafo. POSTURA MINIMA: \$ 10.000. COMPRA EN COMISION: ART 586 CPC. INFORMES: Martillero Axel J. Smulovitz TE: 0351/4280563 // 0351 156501031. OF: 06/10/2016. FDO: NICOLAS MAINA SECRETARIO.

4 días - N° 73222 - \$ 1838,48 - 13/10/2016 - BOE

EDICTO-ORDEN Sr. Juez 1º Inst. 1º Nom.C.C.C.F.M.Juarez, Of. E.Part.. AUTOS:"O-BERTO, Natalia Karina c/UGARTE, Julio César y Otro -EJEC. Prend.-" (2072981)-Carlos J. CAVALLERO, 01-55 (San Martín N°1483 M. Juárez), rematará 13/10/2016 10,30 Hs. Sala Remates Tribunal (Lardizabal N°1.750 M.Jz.), VOLKSWAGEN SENDA año 1993 DOMINIO TNT 261.-CONDICIONES:-SIN BASE, mejor postor, 20% contado o cheque certif. en acto subasta más com.ley Mart., 4% art.24 L.P.9505, I.V.A. si correspondiere, saldo aprobación.-Postura mínima \$ 500.-Comprador en comisión deberá completar form. compra en comisión en subastas judiciales de modalidad presencial con nombre y apellido (A.R.1233 Serie A pto.23 del T.S.J.).-INFORMES:-Martillero T.E.03472-15620710.-GRAVAMENES:-el de autos.-REVISAR MEYER AUTOMOTORES (Ruta 9 y A. Bertini de LEONES) en horario comercial.- TITULOS:-Art.599 C.P.C..-M.Juárez, 07/10 /2016.-

2 días - N° 73377 - \$ 538,60 - 13/10/2016 - BOE

O/ Oficina de Ejecuciones Particulares (Juzg. 3º Nom). - Villa María (Cba.), en autos: "RIZZO ANGEL ALBERTO C/ BIGARANI MARIO A. Y OTRO - EJECUTIVO" (Expte 2298619). El Martillero Carlos Alberto ZURRO M.P. 01-

988 con domicilio en calle Piedras 1480, Villa María, subastará el 13/10/2016, a las 10,00 hs. En la Sala de Remates de Tribunales – Planta Baja – sito en calle Gral. Paz N° 331- Villa María (Cba.): Un automotor: Marca: BMW, Tipo: Todo Terreno, Modelo: X5 3.0D, Motor Marca: BMW N° 306D204A0411A10711007790148, Chasis Marca: BMW N° WBAFB710X6LX78645, Año: 2007, Dominio: GDM 560 - en el estado visto en que se encuentra. CONDICIONES: SIN BASE, al mejor postor, Incremento Mínimo por Postura \$ 2.000.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del Martillero 10%, y el cuatro por ciento (4%) que resulte sobre el precio obtenido, destinado al “Fondo de Prevención de la Violencia Familiar”, resto al aprobarse la subasta. En caso de compra en comisión el comisionado deberá indicar el nombre DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 Serie A -pto 23- de fecha 16/09/2014), y dentro de los cinco días posteriores a la subasta el comitente deberá ratificar la compra (art. 586 del C.P.C. y C.).- GRAVÁMENES: los de autos-TITULOS: los de autos - REVISAR: en Piedras 1474 - V. María Cba. INFORMES: al Martillero – t.e. 0353- 155658643. Fdo. Dra. Mirna Conterno de Santa Cruz – Secretaria - Oficina 6 de Octubre de 2016.-

2 días - N° 73404 - \$ 947,80 - 13/10/2016 - BOE

O/ Juzg. 1ra. Inst.4° Nom. Civ. y Com. Sec. N° 7 - Villa María (Cba.), en autos: “BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ LUCERO VICTOR FABIAN - EJECUTIVO” (Expte 1507974), El Martillero Carlos Alberto ZURRO M.P. 01-988 con domicilio en calle Piedras 1480, Villa María, subastará el 14/10/2016, a las 09,30 hs. En la Sala de Remates de Tribunales – Planta Baja – sito en calle Gral Paz N° 331- Villa María (Cba.): Un automotor, Marca: FORD, Tipo: Sedan 5 ptas., Modelo: Fiesta 1.6 L AMBIENTE PLUS, Motor marca: FORD N° CDJC68390133, Chasis marca: FORD N° 9BFZF16N668390133, Año: 2005, Dominio: FGE 555, con equipo de GNC vehicular, con regulador marca: Rex, código: VL01, N° 079871, con un cilindro marca: Eurosil, Código: ER27, N° 570118 Capacidad 10 m3, de carga aproximadamente, de color amarillo, - en el estado visto en que se encuentra. CONDICIONES: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor, sin IVA, Incr. Min. Postura \$ 1.000,00.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del Martillero 10%, y el aporte para el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar, correspondiente al

cuatro por ciento (4%) sobre el precio de la subasta, resto al aprobarse la misma.- Compra en comisión, ratificar en los cinco días posteriores a la subasta. GRAVÁMENES: los de autos- TITULOS: los de autos - REVISAR: cortada Arregui 470 - V. María Cba. 14 a 16 hs.- INFORMES: al Mart. – t.e. 0353 -155658643.- Fdo. Dr. Pablo Enrique Menna - Secretario - Oficina 7 de Octubre de 2016.

2 días - N° 73424 - \$ 625,24 - 14/10/2016 - BOE

O./Juez 38° C.C. en “PETELIN EMILIO JOSE C/ COOP. DE CRED. CDAD. DE CBA. LTDA.-Ejec.” (Expte. 2694396/36) mart. Pérez MP 1-588 domc. D. Quiros 609 2 C rematará 18/10/16 a 10 hs. Sala Remates Poder Judicial –A.M. Bas 244 Subsuelo-, base \$567, lote terreno baldío desocupado, sin construcción, ni mejoras que al S. linda calle O. Marimón al 6.600 y E. calle J. Tristany al 8.800 Bo. Potrero San Isidro Bo. Va. Cornú cdad. Cba., desig. parc. 67 mz. 001, sup. 5.429,20 ms², debiendo comprador abonar acto subasta ctdo. o cheque certif. 20% compra, más comisión, más 4% Ley 9505 y saldo aprobarse subasta que pasados 30 días abonará interés tasa pasiva promedio BCRA más 2% nominal mensual. Si los montos a abonar superan \$30.000 se deberá cumplimentar disposiciones BCRA. Compra comisión: art. 586 CPC y acompañar formulario antes acto remate. Ratificación 5 días. Postura mínima \$10.000. Dominio: Mat. 646.149 (11) a nombre demandado. Inf. Tel. 3513674874. Fdo. Dr. Arturo Gómez Secretario. Of. 11/10/2016.

5 días - N° 73657 - \$ 1803,10 - 18/10/2016 - BOE

O. JUEZ 13° CC en autos DEL CERRO JORGE INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS CUERPO DE EJECUCION DEL CERRO JORGE- EXP 2688901/36 , Mart. HUGO R. QUIROGA MP 01-601, domicilio Ramírez de Arellano N° 1.102, rematará 18/10/16, a las 11:00hs.,En Sala de Remates Poder Judicial, Arturo M Bas n° 244 subsuelo, CIUDAD DE CORDOBA, inmueble a nombre de LA SERNA JUAN MANUEL ANTONIO(100%)jubicado en calle Nicanor Carranza N°4268 B° Cerro de las Rosas. Inscripto en la matrícula n° 100703 CAP (11), Que se describe como lote 8 de la manzana 20 mide 18 mts de fte al SO sobre calle Nicanor Carranza, 41 mts 98 cm en su costado NO, linda con lote 9, 35 mts 4 cm en su costado SE linda con lote 7 y 19 mts 30 cm en su costado NE linda con lote 2, sup 693 mts 95 dam2., Saldrá a la venta por la base de \$1.209.468, dinero contado, mejor postor comprador abonar acto subasta 20% del valor de la compra, con más la comisión de ley al martillero 3%, y 4% ley 9505 art 24, fondo

violencia familiar, saldo a 5 días de aprobarse la subasta, posturas mínimas \$12.000. Si la aprobación se produjere transcurrido los 30 días de la realización deberá abonar un interés a la tasa del 4% nominal mensual. Se hace saber a los compradores que deberán concurrir munidos de su documento de identidad y constituir domicilio dentro de las 50 cuadras del Tribunal. Mejoras: Casa de dos plantas, planta baja tres dormitorios, dos baños, living comedor, garaje para dos autos, patio, pileta de natación, galería con asador; planta alta un dormitorio y baño.. Ocupado por el demandado, exhibición lunes 17/10/2016 de 16 a 18 Hs. Informes para mayores datos y concertar exhibición al Martillero Hugo R Quiroga 0351-4744922 CEL 0351-156523936 . email hqyasociados@gmail.com OF 11/10/2016 . Maria E. Olmos

5 días - N° 73682 - \$ 3187,30 - 18/10/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civ. Com. y Flia., Sec. N° 9, de la ciudad de Río Cuarto, hace saber que en los autos caratulados “TIRANTE, MARCOS ALEJANDRO – CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE. N° 2389964),” se ha dictado el A.I. N° 272, de fecha 10/08/2016, que resolvió: “I) Reformular las fechas establecidas mediante Sentencia Definitiva Nro. 219 de fecha 21/09/2015 y su A.I. rectificatorio Nro. 313 de fecha 23/09/2015. II) Fijese como fecha para que la sindicatura presente el Informe General el día 20/09/2016. III) Tener por presentado el pedido de categorización y agrupamiento de acreedores por parte del concursado con fecha 10/06/2016 en atención a los términos expuestos. IV) Determinar como fecha para el dictado de la resolución de Categorización de Acreedores (art. 42 LCQ) el día 06 de septiembre de 2016. V) Establecer que el período de Exclusividad (art. 43 ley 24522) se extenderá hasta el día 03 de marzo del 2017 y fijar para el día 22 de Febrero del 2017 a las 10:00 hrs la audiencia informativa .VI) Publíquese por un día la presente resolución y los datos personales de la nueva síndica interviniente, siendo la misma la Contadora Maria Cristina Moyano con domicilio sito en calle Gral Paz 220 de la ciudad de Río Cuarto. VII) Rectificar la sentencia y auto mencionados precedentemente y protocolo de autos y sentencia a sus efectos.” Río Cuarto, 26 de septiembre de 2016. Fdo.: Carina Cecilia Sangroniz (Secretaria P.L.T.)

1 día - N° 73919 - \$ 522,62 - 13/10/2016 - BOE

Se hace saber que en los autos “LOPEZ, FERNANDO ADRIAN - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE”

- Expte. N° 2860706/36, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ta. Nominación en lo Civil y Comercial -Concursos y Sociedades N° 2, Secretaría única, el Cr. Pérez, Miguel Ángel, M.P.: 10.05160.1, con domicilio en calle Avelaneda N° 47, P.B. de esta ciudad, ha aceptado el cargo de síndico. Fdo: Thelma Luque -Prosecretaría-. Oficina, 06 de octubre de 2016.-

5 días - N° 73224 - \$ 290,05 - 18/10/2016 - BOE

“CERES S.R.L. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - (Expte N° 2836637/36)” que se tramita ante este Juzgado de 1° Inst. Y 39° Nom CyC Con. y Soc. N° 7 de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Hohnle de Ferreyra Maria Victoria. Rectifica: Donde dice “Sindico: Cr. Leopoldo Gastón Misino, domicilio Av. Gral. Paz 108, Piso 8, Córdoba” debe decir: “Sindico: Cr. Leopoldo Gastón Misino, domicilio Av. Gral. Paz 108, Piso 2, Córdoba – teléfono 351 423-7960, horario de atención de 10.00 a 13.00 y de 15.00 a 18.00”-

5 días - N° 73407 - \$ 937,30 - 17/10/2016 - BOE

El señor Juez de 1ra inst y 1ra nom C. C. y C. Marcos Juárez, Dr. José María Tonelli, Secretaría Dra. María José Gutierrez Bustamante, COMUNICA que en los autos caratulados “NIETO, CARLOS ANGEL - CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 2847627) se ha dictado la Sentencia N° 112 de fecha 06/10/2016, donde se RESUELVE: 1) Declarar apertura del concurso preventivo del Sr. Carlos Angel Nieto (D.N.I. N° 10.622.454), domicilio real en calle Santa Fe N° 87 y constituido a los efectos legales en calle San Martín N° 758 ambos de esta ciudad, en los términos del art. 68 y c.c. de la ley N° 24.522 y encuadrado en los arts. 288 y 289 L.C.Q. 10) Fijar como plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico hasta el día 25 de noviembre de 2016. 11) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe Individual el día 16 de febrero de 2017. 12) Fijar como fecha para el dictado de la Sentencia de verificación de créditos que prescribe el art. 36 L.C.Q. el día 28 de abril de 2017. 13) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe General el día 15 de junio de 2017. 14) Hacer saber al concursado que la presentación de la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles deberá ser efectuada en los términos prescriptos por el art. 41 y presentada hasta el día 16 de mayo de 2017 y fijar la fecha para el dictado de la sentencia de categorización el día 27 de julio de 2017. 15) Fijar como plazo de vencimiento de la presentación por el concursado de su propuesta

de acuerdo preventivo el día 08 de noviembre de 2017. 16) Fijar el vencimiento del período de exclusividad el día 11 de diciembre de 2017 y para que se lleve a cabo la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 el día 30 de noviembre de 2017, a las 10:00 horas, la que se celebrará sólo en el supuesto de que con anterioridad a dicha fecha el deudor no hubiere obtenido las conformidades previstas por el art. 45 y comunicado dicha circunstancia al Juzgado acompañando las constancias pertinentes. 17) Hágase saber a la Sindicatura que deberá cumplir con el informe mensual sobre la evolución de la empresa conforme lo dispuesto por el art. 14 inc. 12. L.C.Q. 18) Notifíquese a la Dirección de Rentas de Córdoba la presente resolución. Se hace saber también que aceptó el cargo de Síndico, el Contador Público Nacional Fernando Daniel Fidelio, de lunes a viernes en el horario de 08.00 a 12.00 horas y de 16.00 a 20.00, horas, en el domicilio Urquiza N° 164 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 73462 - \$ 3971,50 - 18/10/2016 - BOE

El Juez de 1ra inst y 1ra nom C.C. y C. Marcos Juárez, Dr. José María Tonelli, Secretaría Dra. María José Gutierrez Bustamante, COMUNICA que autos caratulados “ECHEZARRETA, PATRICIA INES - CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 2847721), se ha dictado Sentencia N° 111 de fecha 06/10/2016, donde se RESUELVE: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. Patricia Inés Echezarreta (D.N.I. N° 14.587.768), con domicilio real en calle Santa Fe N° 87 y constituido a los efectos legales en calle San Martín N° 758 ambos de la ciudad de Marcos Juárez, en los términos del art. 68 y c.c. de la ley N° 24.522 y encuadrado en los arts. 288 y 289 L.C.Q. 9) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico se pronuncie el día de 14 de noviembre de 2016 sobre los pasivos laborales denunciados por la deudora, existencia de otros créditos laborales comprendidos en el pronto pago y la situación futura de los trabajadores en relación de dependencia. 10) Fijar como plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico hasta el día 25 de noviembre de 2016. 11) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe Individual el día 16 de febrero de 2017 y el dictado de la Sentencia de verificación de créditos que prescribe el art. 36 L.C.Q. el día 28 de abril de 2017. 12) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe General el día 15 de junio de 2017. 13) Hacer saber a la concursada que la presentación de la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y de-

clarados admisibles deberá ser efectuada en los términos prescriptos por el art. 41 y presentada hasta el día 16 de mayo de 2017 y fijar la fecha para el dictado de la sentencia de categorización el día 27 de julio de 2017. 14) Fijar como plazo de vencimiento de la presentación por la concursada de su propuesta de acuerdo preventivo el día 08 de noviembre de 2017. 15) Fijar el vencimiento del período de exclusividad el día 11 de diciembre de 2017 y para que se lleve a cabo la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 el día 30 de noviembre de 2017, a las 10:00 horas, la que se celebrará sólo en el supuesto de que con anterioridad a dicha fecha la deudora no hubiere obtenido las conformidades previstas por el art. 45 y comunicado dicha circunstancia al Juzgado acompañando las constancias pertinentes. 16) Hágase saber a la Sindicatura que deberá cumplir con el informe mensual sobre la evolución de la empresa conforme lo dispuesto por al art. 14 inc. 12. L.C.Q. Se hace saber también que aceptó el cargo de Síndico, el Contador Público Nacional Fernando Daniel Fidelio, de lunes a viernes en el horario de 08.00 a 12.00 horas y de 16.00 a 20.00, horas, en el domicilio Urquiza N° 164 de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia de Córdoba.

5 días - N° 73467 - \$ 4282 - 18/10/2016 - BOE

El Juez de 1ra inst y 1ra nom C.C. y C. Marcos Juárez, Dr. José María Tonelli, Secretaría Dra. María José Gutierrez Bustamante, COMUNICA que en los autos caratulados “PLASTICOS PEN PLA SRL – CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 2705248) se ha dictado la Sentencia N° 113 de fecha 06/10/2016, donde se RESUELVE: 1) Fijar nuevas fechas para el cumplimiento del procedimiento del Concurso Preventivo de la sociedad “PLASTICOS PEN PLA S.R.L.” a saber: XII) Fijar como fecha para el dictado de la Sentencia de verificación de créditos que prescribe el art. 36 L.C.Q. el día 28 de abril de 2017. XIII) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe General el día 15 de junio de 2017. XIV) Hacer saber al concursado que la presentación de la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles deberá ser efectuada en los términos prescriptos por el art. 41 y presentada hasta el día 16 de mayo de 2017 y fijar la fecha para el dictado de la sentencia de categorización el día 27 de julio de 2017. XV) Fijar como plazo de vencimiento de la presentación por el concursado de su propuesta de acuerdo preventivo el día 08 de noviembre de 2017. XVI) Fijar el vencimiento del período de exclusividad el día 11 de diciembre de 2017 y para que se lleve a cabo la audiencia informati-

va prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 el día 30 de noviembre de 2017, a las 10:00 horas, la que se celebrará sólo en el supuesto de que con anterioridad a dicha fecha el deudor no hubiere obtenido las conformidades previstas por el art. 45 y comunicado dicha circunstancia al Juzgado acompañando las constancias pertinentes. 2) Publíquense edictos en el Boletín Oficial, a cargo del concursado y por el término de cinco días, en los términos prescriptos por el art. artículo 27 de la Ley N° 24.522.

5 días - N° 73469 - \$ 2786,50 - 18/10/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. Com. y Flia. de Río Cuarto, en autos caratulados: 2874186 - BRICCHI, LUIS FELIX - DECLARATORIA DE HEREDEROS, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos aquellos quienes se consideren con derecho a los bienes del causante, para que en el término de treinta días hábiles comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 13/09/2016. Fdo.: Sec.: LUQUE VIDELA, María; JUEZ: PERALTA, José Antonio

1 día - N° 71332 - \$ 59,62 - 13/10/2016 - BOE

RIO CUARTO- El Sr Juez de 1ra instancia en lo civ. com. y familia de 1ra nominación, en los autos: "2876390 - GUEVARA, MANUEL O NICOLAS MANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Don GUEVARA Manuel y/o GUEVARA Nicolas Manuel para que en el término de treinta días hábiles, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. PERALTA, José Antonio, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial Javier, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 72205 - \$ 84,23 - 13/10/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUSTOS TERESA JULIA CESARINA en autos caratulados "BUSTOS TERESA JULIA CESARINA- Declaratoria de herederos," Expte. N° 2848937/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el termino de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 09/08/2016. LUCERO Hector Enrique Juez.

5 días - N° 73828 - \$ 787,90 - 19/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VERÓN, Seferino Ramón Roque en los Autos caratulados: " Verón, Seferino Roque Ramón Declaratoria de Herederos- 2894932/36" por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de octubre de 2016. Dr. Lucero, Héctor Enrique: Juez de 1º Instancia. Dr. Marchi, Adrián Víctor, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 73844 - \$ 874,30 - 19/10/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia 48º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría única, en los autos caratulados "MARTINEZ JOSE ENRIQUE -DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 2232197/36" cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante José Enrique MARTINEZ, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho. Firmado: Raquel VILLAGRA de VIDAL: JUEZ.-

1 día - N° 73986 - s/c - 13/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 10ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GRASER, ALBINO y GALLO, ROSA MARGARITA JOSEFA en los autos caratulados GRASER, Albino – GALLO, Rosa Margarita Josefa - Declaratoria de Herederos Exp. 2757209/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de Agosto de 2016. Fdo: Juez: Garzon Molina, Rafael. Prosecretaria: Lopez, Gabriela Emilce.

5 días - N° 72756 - \$ 402,75 - 19/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 51ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. CRISTOBAL TOMAS FIELD en los autos caratulados "FIELD CRISTOBAL TOMAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N°2865775/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de Septiembre de 2016. Dr. Massano, Gustavo Andres: Juez; Dra. Ledesma, Viviana Graciela: Secretario.

1 día - N° 73011 - \$ 84 - 13/10/2016 - BOE

Villa María. Juzg. 1º I. 1º. Nom. C.C. Flia. Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante DUTTO AGUSTINA REGINA para que comparezcan a estar a derecho en

el término de treinta días y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "DUTTO REGINA AGUSTINA- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N°2887675). Villa María 05/10/2016- Fdo: Gomez Nora Lis- prosecretario. Flores Fernando Martin- Juez.

1 día - N° 73190 - \$ 137,30 - 13/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 48ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Don HÉCTOR RAMÓN PERALTA y de Doña NOELIA NAVARRO, en autos caratulados "PERALTA, Ramon Hector - NAVARRO, Noelia - DECLARATORIA DE HEREDEROS -" EXPTE. N° 2865277/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 21/09/2016. Fdo. Dra. Raquel Villagra De Vidal (Juez); Dra. María Josefina Matus De Libedinsky (Secretaria)

1 día - N° 73328 - \$ 186,80 - 13/10/2016 - BOE

RIO CUARTO - La Sra. Juez de 1º Inst. y 2da. Nom. en lo Civil y Comercial Dra. Bentancourt, Secretaría N°4 a cargo de la Dra. Silvana Varela en autos caratulados "GUEVARA LUIS DOMICIANO Y/O DOMISIANO Y ANDRADA RAMONA GRACIELA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2824373), Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes Sres. Luis Domiciano y/o Domisiano Guevara LE 6618289 y Ramona Graciela Andrada DNI 4112091, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación de edictos y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.- Río Cuarto, 19/09/2016.- Fdo.: Dra. Bentancourt. JUEZ. Dra. Moreno Alejandra. Prosecretaria.-

1 día - N° 73349 - \$ 227,30 - 13/10/2016 - BOE

El Juez C y C de 1º I. y 3º N., Sec. 6, Río IV, en autos: "FERNANDEZ Manuel y Hebe Elisa PEZZUTI – Decl. de Hered." (Expte. 2695827), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo los que se consideren con derecho a la herencia o bienes quedados al fallecimiento de Dña. PEZZUTI, Hebe Elisa, DNI 5.510.747, para que dentro del término de veinte (30) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Rolando Guadagna,

Juez-Dra. Ana Baigorria, Secretaria. Río Cuarto, 25/04/2016.

1 día - N° 73354 - \$ 85,38 - 13/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 51º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos caratulados "BACILI Flavio José – Declaratoria de Herederos (N° 2881261/36)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Flavio José BACILI, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el boletín oficial (art. 2340 C.C.C.). Massano - Juez; Ledesma - Secretario

1 día - N° 73481 - \$ 81,70 - 13/10/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. Civil, Com. Conc. Y Flia de Río Tercero, Sec. 5 CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de la causante ANGELA AGUSTINA o ANGELA o ANGELA A. POGNANTE, L.C. 7.678.460, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, en autos caratulados "POGNANTE ÁNGELA A. o ANGELA AGUSTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE: 2938707, bajo apercibimiento de ley.- Fdo Dr. Alejandro Reyes: Juez y Dr. Juan Carlos Vilches: Sec.

1 día - N° 73508 - \$ 79,63 - 13/10/2016 - BOE

La Sra. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 6ta. Nom. En autos EXPEDIENTE: 2048458 - ZALAZAR LUCIANO NICOLÁS - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho mediante edictos que se publicarán por un día en el BOLETIN OFICIAL, en los términos del art.152 C.P.C.y.C (modificado por Ley 9135 del 17/12/03) y art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Fdo Dra. Mariana Martínez de Alonso – Juez, Dra. Carla Victoria Mana – secretaria

1 día - N° 73521 - \$ 109,99 - 13/10/2016 - BOE

EL SR JUEZ DE 1º INST. Y 37º NOM EN LO CIV Y COM cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del SR. CARLOS ALBERTO MEJEDIN D.N.I. 10.048.085, AUTOS "MEJEDIN CARLOS ALBERTO DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXP 2897234", para que dentro de treinta días comparezcan a estar

a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 del CCN) Dese intervención al Ministerio Fiscal. Cba 5 de Octubre de 2016. FDO PUEYREDON MAGDALENA JUEZ DE 1RA. INSTANCIA – MARTINEZ DE ZANOTTI MA. BEATRIZ SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 73537 - \$ 213,02 - 13/10/2016 - BOE

La Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, 1ª Nominación, Secretaria N° 1 de la Ciudad de Río Segundo, Pcia. de Córdoba, en autos caratulados: "TANTUCCI, ARMANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2828456" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. TANTUCCI, ARMANDO DNI. N° 6.399.136; para que comparezcan a tomar participación en los presentes autos, dentro del término de 30 días, bajo apercibimientos de ley.- RIO SEGUNDO 19/09/2016.- Fdo. MARTINEZ GAVIER, Susana E.- JUEZ - RUIZ, Jorge H. –SECRETARIO.

1 día - N° 73608 - \$ 221,66 - 13/10/2016 - BOE

EDICTO. El Sr. Juez de 1º. Inst. Civ. y Com. de 1º. Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSÉ OSVALDO ELISEO CREADO en autos caratulados "CREADO, José Osvaldo Eliseo -DECLARATORIA DE HEREDEROS"– Expte. 2868876/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, 10/08/16. Natalia Andrea Moreno: Prosecretaria. Héctor Enrique Lucero: Juez.

5 días - N° 73879 - \$ 1101,10 - 19/10/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst y 2º Nom en lo Civ y Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Julia Alicia Sosa. En autos caratulados: SOSA JULIA ALICIA –Declaratoria de Herederos- Exp N°2175598/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 18 de Abril de 2016. Secretario: Checchi, María Verónica Juez: Almeida Germán.

5 días - N° 71991 - \$ 334,90 - 17/10/2016 - BOE

Villa Cura Brochero.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la lo-

calidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GREGORIO JOSE ROMERO y MARIA VENTURA NIEVA en autos caratulados "ROMERO JOSE GREGORIO Y OTRA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2263230, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 23 de Agosto de 2016.-

5 días - N° 71994 - \$ 397 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez de 1a. Instancia y 10a. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de don OMAR CRISTIÁN PUCCI, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "PUCCI OMAR CRISTIÁN-DECLARATORIA DE HEREDEROS(Expte. 2874696/36), bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. ley 9.135). Fdo.: Dr. Rafael Garzón Molina-Juez-Dra. María Gabriela del Valle Palma-Prosecretario Letrado. Córdoba, 26 de julio de 2016

5 días - N° 72065 - \$ 537,30 - 13/10/2016 - BOE

Cba. 13/11/2013. Juez de 1º Inst. y 36 Nom. CyC cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Maria Florinda Masima Sarmiento, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "SARMIENTO MARIA FLORINDA MASIMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 2360887/36. Fdo. Lines Sylvia E./Juez/ Inaudi de Fontana Ma. Soledad/Sec/-

5 días - N° 72293 - \$ 322,25 - 14/10/2016 - BOE

El Juez Civ. Com. Conc. Y Flia. de Dean Funes Secretaria 1 Cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de GUTIERREZ, SIXTO PEDRO o GUTIERREZ PEDRO en autos caratulados "GUTIERREZ SIXTO PEDRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1967136 para que en termino de veinte días comparezcan a estar a derecho. Fdo. Dominguez de Gomez, Libertad Violeta Secretario Juzg. 1ra. Inst. DEAN FUNES 15/08/2016

5 días - N° 72534 - \$ 247,50 - 14/10/2016 - BOE

El Sr, Juez de 1ª Inst y 1ra. Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUNA JORGE ALBER-

TO en autos caratulados "Luna Jorge Alberto -Declaratoria de Herederos Expte N°2871622/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publiquense los edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 CPC.C.y mod.) .Córdoba 27 de septiembre de 2016,Fdo; Lucero Hector Enrique Juez. Cano Valeria Paula -Prosecret.Letrado -

5 días - N° 72580 - \$ 478,65 - 18/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 22º Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "LOPEZ JOSE MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - N° 2370766/36" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. LOPEZ JOSE MARIA DNI 6479210 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Manuel E. Rodriguez Juarez (Juez P.A.T) - Elba H. Monay de Lattanzi (Secretaria Letrada).

5 días - N° 72595 - \$ 778 - 14/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial 37 Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BOBBIO, ROBERTO ALCIDES, DNI 7.986.024 en autos caratulados "BOBBIO, ROBERTO ALCIDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N°2776484/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley: Córdoba, 28 de septiembre de 2016. Fdo: Dra. Magdalena Pueyredón (Juez). Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti (Secretaria).

5 días - N° 72599 - \$ 984,10 - 13/10/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1804296 - BOSSOLETTI, DIEGO C/ FERNANDEZ, JORGE OSCAR - ORDINARIO - DESPIDO - CAMARA APEL. CIV. COM.TRABAJO Y FLIA S2 - RIO TERCERO RIO TERCERO, 27/09/2016. Agréguese mandamiento diligenciado en dos (2) fs. Útiles. Atento a lo informado por el mandamiento que antecede cítase y emplácese a los herederos del Sr. Fernández Jorge Oscar D.N.I. 10.611.815 por medio de edictos que se publicaran por CINCO DIAS en el boletín oficial, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: MACAGNO, Ariel Alejandro Germán (VOCAL DE CAMA-

RA)-SCAGNETTI DE CORIA, Sulma Susana (SECRETARIO LETRADO DE CAMARA.-

5 días - N° 72603 - \$ 1090 - 13/10/2016 - BOE

Cba, 20 de setiembre de 2016... Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de Maria Arcelia Vaca. Cítase y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publiquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art 152 CPC modif. Ley 9.135)...- Sueldo J. Manuel, Juez - Pucheta De Tiengo Gabriela M, Secretario-

5 días - N° 72693 - \$ 1038,10 - 13/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Julio Roque Paniagua y Rosa del Valle Paniagua en autos caratulados: PANIAGUA, Rosa Del Valle - PANIAGUA, Julio Roque - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2732781/36), por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de Julio de 2015. Villagra de Vidal, Raquel-Juez; Licari de Ledesma, Clara Patricia-Secretario

5 días - N° 72714 - \$ 425,75 - 14/10/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 10º Nom. Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la sra. Viviana del Valle DI PIETRO en los autos caratulados "DI PIETRO, Viviana Del Valle - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (2898304/36) para que dentro del término de treinta días corridos siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publiquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. Dr. Rafael GARZON MOLINA -JUEZ- dra. María Gabriela PALMA -PROSECRETARIA.- Córdoba, 25 de setiembre de 2015.-

5 días - N° 72717 - \$ 639,65 - 18/10/2016 - BOE

El JUEZ de 1A INST y 42A NOM en lo CIV COM de la Ciudad de Córdoba, en autos: "PUCHETA, Maria Elisabet - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPEDIENTE: 2813554/36, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PUCHETA, Maria Elisabet, para que dentro de los

veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de junio de 2016. Fdo.: Sueldo, Juan Manuel Juez; Pucheta De Tiengo, Gabriela Maria Sec.

5 días - N° 72740 - \$ 356,75 - 17/10/2016 - BOE

RÍO TERCERO - EDICTO.: El J. 1A.Inst.. 1Nom. C.C.Fam. de Río III Sec. 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Diaz Pura Rosa Ramona o Pura Rosa R. D.N.I. 1.062.875 en autos "DIAZ PURA ROSA RAMONA O PURA ROSA R. - D. H. Exp. 2889936" para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del C.C y C.) Río III, 26/09/16. FDO: Pavon Mariana Juez. PAT. Oliva Mariela Prosecretaria.-

1 día - N° 72742 - \$ 84,69 - 13/10/2016 - BOE

El Juez de 1º Ins. 10ºNom. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de "CORIA, Carmen Liliana - DECLARATORIA N°2822127" para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 13 de setiembre de 2016. Fdo.Garzon Molina - Juez; López - Prosecretario.

5 días - N° 72843 - \$ 649,30 - 14/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10º Nom. Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Beatriz Graciela Castro en los autos caratulados " CASTRO BEATRIZ GRACIELA-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° 2887142/36"para que dentro de los treinta días siguientes a la de la última publicación ,comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publiquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial(art. 152 del C.P.C. modif .Ley 9.135).GARZON MOLINA RAFAEL. JUEZ. PALMA MARIA GABRIELA PROSECRETARIA LETRADA"----

5 días - N° 72862 - \$ 449,90 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez Subrogante de 1º Inst. y 2º Nom. en lo C.C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la causante "ADELA BROARDO" en autos "BROARDO ADELA - D'ANGELO DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1814641) para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Marcos Juárez, 22 de Octubre de 2014. Dr. José María TONELLI - Juez Subro-

gante; Dra. María de los Angeles RABANAL – Secretaria.

5 días - N° 72869 - \$ 324,55 - 18/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLETTO, MONICA NYDIA en autos caratulados CARLETTO, MONICA NYDIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2875378/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 20/09/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Palma María Gabriela

5 días - N° 73048 - \$ 328 - 17/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE LUQUE o JOSE MARÍA LUQUE, MARIA ELENA LUQUE, HUGO DEL VALLE LUQUE Y ERMINIA PARDO. En autos caratulados: LUQUE, Jose o LUQUE, Jose Maria - LUQUE, Hugo Del Valle - LUQUE, Maria Elena - PARDO, Erminia –Declaratoria de Herederos-Exp N° 2689422/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 21/07/2016. Juez: Sueldo Juan Manuel–Sec. Pucheta De Tiengo G.

5 días - N° 73058 - \$ 474,05 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARMEN GARCIA en autos caratulados GARCIA CARMEN – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2568025/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/10/2015. Juez: Juan Manuel Sueldo - Sec: Pucheta De Tiengo, Gabriela María

5 días - N° 73103 - \$ 340,65 - 18/10/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2610830 - PAVONE, MARIELA LORENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Marcos Juárez, 20 de septiembre de 2016. Por recibidos los oficios diligenciados del Registro de Juicios Universales de la Provincia y del Registro de Actos de Ultima Voluntad. Por iniciadas las presentes diligencias de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del tér-

mino de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal y al Ministerio Público Pupilar. Cumpliméntese con lo dispuesto por los arts. 655 y 658 in fine del CPCC y el segundo párrafo del art. 2340 del C.C. y C. respecto de los restantes herederos denunciados. Notifíquese. TONELLI, José María JUEZ DE 1RA. INSTANCIA DE OLMOS FERRER, Estefanía PROSECRETARIO LETRADO

1 día - N° 73134 - \$ 202,68 - 13/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUARDIA INES RAMONA en autos caratulados GUARDIA INES RAMONA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2887719/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/09/2016. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Sueldo Juan Manuel

5 días - N° 73111 - \$ 323,40 - 18/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELISEO HECTOR PETRUCCELLI en autos caratulados PETRUCCELLI, ELISEO HECTOR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2856553/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 23/05/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Cremona Fernando Martin

5 días - N° 73121 - \$ 337,20 - 18/10/2016 - BOE

VILLA MARIA. - J.1A INS.CIV.COM.FLIA.1A- S.1 - V.MARIA. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante Horacio Aníbal PEREZ para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley de en los autos: "PEREZ, HORACIO ANIBAL - DECLARATORIA DE HEREDEROS.- EXPTE N°2892621" FDO.: DR. FLORES, Fernando Martin: JUEZ .- DRA. GOMEZ, Nora Lis.- PROSECRETARIO LETRADO.-

1 día - N° 73171 - \$ 63,07 - 13/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Roberto Alfonso Boddart en autos "BODART, ROBERTO ALFONSO –

DECLARATORIA DE HEREDEROS" (2894877) y a los que se consideren con derecho a defenderse o a obrar en forma que les convenga por el término de 30 días bajo apercib. de ley. Villa María 03/10/2016. Flores, Fernando M. - Juez; Gómez, Nora Lis - Prosecret.

1 día - N° 73174 - \$ 53,18 - 13/10/2016 - BOE

VILLA MARIA- Juzg. 1º I.C.C.FLIA. 4º Nom. de Villa María, Sec. 7 , cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante PAULINO OSCAR LOPEZ para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "LOPEZ PAULINO OSCAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-(EXPTE. 2867449) .-Villa María, 06 de octubre de 2016-Fdo. ALBERTO RAMIRO DOMENECH-JUEZ; VIVIANA L. CALDERON – PROSECRETARIA-

1 día - N° 73186 - \$ 63,53 - 13/10/2016 - BOE

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 27ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos "MÉNDEZ, Carlos Alberto – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2.882.881/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Carlos Alberto MÉNDEZ, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Fdo: García Sagués, Juez - Agrelo De Martínez, Secretaria - Of. 28/09/2016

5 días - N° 73202 - \$ 257,85 - 18/10/2016 - BOE

RIO CUARTO – El Sr. Juez en lo C. y C. de 1º Inst. y 3ra. Nom., Dr.Rolando Oscar Guadagna, en los autos caratulados CARNICER FLORENCIO OSCAR Y FASANO NELLY ANGELICA – DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte.2828215, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos aquellos quienes se consideren con derecho a los bienes de los causantes FLORENCIO OSCAR CARNICER DNI. M. 6.636.700 Y FASANO NELLY ANGELICA DNI. F. 1.687.924, para que en el término de 30 días hábiles comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por medio de edictos que se publicarán por el plazo de un día de conformidad a lo dispuesto por el art.2340 del CCC.- Of. Octubre de 2016.- Juez:Dr. Rolando Oscar Guadagna-Secretaria Nro.6.-

1 día - N° 73214 - \$ 117,12 - 13/10/2016 - BOE

RIO CUARTO – El Sr. Juez en lo C. y C. de 1º Inst. y 3ra. Nom., Dr.Rolando Oscar Guadagna, en los autos caratulados RUFFINO CAROLINA MARIA– DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte.2946508, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y todos aquellos quienes se consideren con derecho a los bienes de la causante CAROLINA MARIA RUFFINO DNI. 24.864.037, para que en el término de 30 días hábiles comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por medio de edictos que se publicarán por el plazo de un día de conformidad a lo dispuesto por el art.2340 del CCC.- Of. Octubre de 2016.- Juez:- Dr. Rolando Oscar Guadagna-Secretaria Nro.6.-
1 día - N° 73219 - \$ 98,95 - 13/10/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 41ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante BATTAGLIA, PIERINO, D.N.I.Nº: 6.467.356 en autos: "BATTAGLIA, Pierino – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2886343/36)" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Roberto Lautaro Cornet (Juez) – Dra. María Inés Ferreyra (Prosecretaria Letrada). Córdoba, nueve (09) de septiembre de 2016.-
1 día - N° 73341 - \$ 88,60 - 13/10/2016 - BOE

RIO SEGUNDO – La Sra. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., de Río II, en autos caratulados: "VIGLIANO MATEO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-(EXPTE. N°1854384)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante MATEO VIGLIANO, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. Susana Martínez Gavier, juez. Jorge Humberto Ruiz-secretario.-
1 día - N° 73356 - \$ 72,27 - 13/10/2016 - BOE

JESÚS MARÍA - La Sra. Juez de JUZ.CIV.COM. CONC.Y FLIA. 1º INST. 2º NOM. de JESÚS MARÍA, en autos: ROGGIO, MARÍA ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte: 2905623. "Cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. ROGGIO, MARÍA ISABEL D.N.I.: 10.553.309, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter". Fdo. Dra. FERRERO, Cecilia María – JUEZ 1ª INST. - Dra. SCARAFIA de CHALUB, María Andrea – SECRETARIO JUZG. 1ª INST.
1 día - N° 73367 - \$ 87,45 - 13/10/2016 - BOE

El juez de 1º inst. y 41º Nom. Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de Carlos

Eduardo MANSILLA, en autos caratulados:"- MANSILLA, Carlos Eduardo - DECLARATORIA DE HEREDEROS- exp. N° 2898675/36-Cuerpo 1", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/09/2016.Juez: Roberto Lautaro CORNET, Prosecretario Letrado:Marina Andrea LIKSENBERG.
1 día - N° 73371 - \$ 49,73 - 13/10/2016 - BOE

ALTA GRACIA. El Juzg. en lo C.Com.Conc.Fam. de 1ºInst. y 2º Nom., Secretaría N° 3, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OLMEDO, FELIX CONRADO en autos caratulados "OLMEDO, FELIX CONRADO-Declaratoria de Herederos-EXPTE. N°2928741 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 30/09/2016. JUEZ (PCT)VIGILANTI, Graciela MARIA -Sec. GHIBAUDO, Marcela Beatriz.-
1 día - N° 73380 - \$ 70,66 - 13/10/2016 - BOE

El Juez de 1ra Instancia y 46 Nominacion en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Racca Madi Dominga en los autos caratulados Racca Madi Dominga-Declaratoria de Herederos- Expediente Nro 2899169/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de treinta días a partir de la publicación comparezcan de la a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.-Fdo. Olariaga de Masuelli maria Elena Juez.- Arevalo Jorge Secretario.-
1 día - N° 73387 - \$ 70,20 - 13/10/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom en lo civ. y com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORANZO, Reyes Benito y FERNANDEZ, Francisca en autos caratulados: TORANZO, Reyes Benito - FERNANDEZ, Francisca – Declaratoria de Herederos exp. N° 2876689/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Cba., 31 de Agosto de 2016. Secretario: Maina Nicolás- Juez: Laferriere Guillermo Cesar.
1 día - N° 73390 - \$ 98,95 - 13/10/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Sr. Juez a cargo del Juzg. 1A Inst. C.C.FLIA. 3A Nom. Villa María, Secretaria N° 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes JAIME CLEMENCIA O MARIA CLEMENCIA O CLEMENSIA - OLIVA,

OLGA DORA - OLIVA MANUEL ROLANDO O MANUEL OLIVA- OLIVA MANUEL JOSE para que en el termino de treinta dias (art. 6 C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participacion bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "JAIME, CLEMENCIA O MARIA CLEMENCIA O CLEMENSIA - OLIVA, OLGA DORA - OLIVA, MANUEL ROLANDO O MANUEL - OLIVA, MANUEL JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2468489.- Fdo: Augusto Cammisa - JUEZ - María Lujan Medina - PROSECRETARIA LETRADA.- Oficina, 23/11/2015.-
1 día - N° 73433 - \$ 119,88 - 13/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam. Sec. N° 4 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de YVANOFF, BENO y/o BENITO y SUAREZ MARIA ROSA y/o ROSA MARIA en autos caratulados YVANOFF, BENO Y/O BENITO - SUAREZ MARIA ROSA Y/O ROSA MARIA - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2747157 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 29/09/2016. Sec. N° 4 Dra. De Paul de Chiesa Laura.
1 día - N° 73540 - \$ 83,54 - 13/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GARCIA, LIDIA SUSANA en autos caratulados GARCIA, LIDIA SUSANA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2852123/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 04/06/2016. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina
5 días - N° 73541 - \$ 316,50 - 19/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PODASCHEVSKY, ANILA ANITA en autos caratulados PODASCHEVSKY, ANILA ANITA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2852123/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/09/2016. Juez: Lucero Héctor Enrique - Sec: Valdes Cecilia María
5 días - N° 73542 - \$ 326,85 - 19/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LAGUIA, HECTOR ALBERTO en autos caratulados LAGUIA, HECTOR ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2873108/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/07/2016. Juez: Faraudo Gabriela Inés - Prosec: Derna María Virginia

1 día - N° 73543 - \$ 64,91 - 13/10/2016 - BOE

CITACIONES

La Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. CC de Cba. en autos "LOPEZ, María Isabel c/ VETTORI, Jorge Ricardo - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS" - Expte. 2556459/36 cita y emplaza a los herederos del demandado Vettori Jorge Ricardo DNI 6.484.327 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 del C.P.C.C.). Fdo. Mira Alicia del Carmen, Juez; López Peña de Roldan María Inés, Secretaria. 27/09/2016

1 día - N° 74026 - \$ 161,18 - 13/10/2016 - BOE

El Sr. Presidente de la Cám. Cont. Adm. De 2º Nom. en Autos: "CARISEL S.A. C/SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. (DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL) PLENA JURISDICCIÓN" (Expte.: 1758770) - Cba. 29/12/2015. Del pedido de perención de instancia formulado por la demandada: vista a la actora (art. 56 CMCA). Notifíquese. Fdo: Graffi, Romina Paola. Prosecretario Letrado.

3 días - N° 73965 - s/c - 17/10/2016 - BOE

Córdoba, 24/06/2016. Incorpórese Para Agregar N° 2837296.- Proveyendo a fs. 32:Téngase a la compareciente por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por notificada.- Proveyendo a fs. 33/36: Agréguese la cédula de notificación acompañada.- Téngase presente lo manifestado, en su mérito, atento constancias de autos, cítese y emplácese a los Sres. Mario Alberto Villagra y Evangelina del Valle Suarez para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios de ley, junto con la parte pertinente del proveído de fecha 13/05/2016 cinco veces en el Boletín Oficial.PARRELLO, Mónica Susana JUEZ DE 1RA. INSTANCIA RICHARDONE, Leila Estefanía SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Otro decreto: CORDOBA, 13/05/2016.- Agréguese.Téngase presente. Por cumplimentado el proveído de fs. 22. En su mérito, provéase a fs. 1/12 y 19/21: Téngase al Sr. Carlos Alberto Villagra por presentado, por parte y con el domicilio legal

constituido. Admítase. Agréguese la documental acompañada. Imprimase a la demanda incoada el trámite previsto por el art. 75 y ss. del CPFC. Cítese y emplácese a los Sres. Mario Alberto Villagra y Evangelina del Valle Suarez para que en el término de seis días comparezcan, contesten la demanda o en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción, ofreciendo toda la prueba de la que hayan de valerse, bajo apercibimiento de ley (Art.77 del CPFC). Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Dese intervención al Ministerio Publico Pupilar. Notifíquese, siendo a cargo del compareciente atento lo dispuesto por el art. 48 de la citada normativa. Fdo: PARRELLO, Mónica Susana, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; CAPELL, Luis Mariano PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 73289 - s/c - 14/10/2016 - BOE

La Excm. Cámara del Trabajo, Secretaría N° 2, sito en calle Dean Funes 159, 5to. piso, de Río Cuarto, en autos: "TORRES MARIA ANA C/ GARCIA PEREZ MANUEL ANGEL.- Ordinario-despido" (Expte. 432826); Cita y emplaza a los herederos del causante, Sr. MANUEL ANGEL GARCIA PEREZ DNI: 93.569.019, por el término de 20 días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, septiembre de 2016.-

5 días - N° 73302 - s/c - 14/10/2016 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1º Inst. y 5ª Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 10, en autos "CARDOZO, MARÍA LUISA C/ MENICHELLI, ANA MARÍA, EN SU CONDICIÓN DE HEREDERA UNIVERSAL DEL SR. CARLOS MENICHELLI - ACCIONES DE FILIACIÓN – CONTENCIOSO - EXPTE. 2581572", en virtud de la ACCIÓN DE FILIACIÓN Y PETICIÓN DE HERENCIA, incoada en su contra, a la que se le ha impreso el trámite de JUICIO ORDINARIO, cita y emplaza a demandada, MENICHELLI ANA MARÍA, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. FDO: Dra. Rita Fraire de Barbero, Juez – Dra. María Viviana González, Prosecretaria.-

5 días - N° 73417 - s/c - 18/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 32ª Nom. en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LEYTON AMARILLO ALAN HOLBER, en autos caratulados "GODOY PABLO ANDRES – BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" EXPTE. 2799803 para que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Cba. 29/07/2016.

Fdo: PEREYRA ESQUIVEL OSVALDO EDUARDO (JUEZ) BUSTOS CARLOS ISIDRO (PROSECRETARIO)

5 días - N° 73757 - s/c - 18/10/2016 - BOE

En autos "ALVAREZ GRACIELA DEL VALLE-CAPELLO JOSE LUIS SANTOS – DIVORCIO VINCULAR" (Expte. N° 2709579) se ha dictado la siguiente resolución: Jesús María, 06/07/2016,. . . Admítase la presente petición unilateral de divorcio. Téngase presente la propuesta unilateral acompañada. De la misma córrase traslado por seis (6) días, a la contraria para que adhiera a la propuesta o presente la propia. Fdo.:Cecilia M. Ferrero - Juez - Valeria Moyano -Prosecretario.

3 días - N° 70979 - \$ 420,90 - 17/10/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROSSI NICOLAS EDUARDO Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1872454)", cítese y emplácese al demandado Sr. Miranda Pablo Adrian para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 545 del C.P.C.C... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 09/09/2016.-

5 días - N° 73812 - \$ 1146,10 - 19/10/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE RODRIGUEZ DE BAIGORRIA DE POMPONIO BLANCA LUISA Y OTROS – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1992661)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 de la Ley 9024 modificada por ley 9576 y art. 564 del C de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por Ley 9118.. Fdo: Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 08/09/2016.-

1 día - N° 73827 - \$ 222,74 - 13/10/2016 - BOE

LABOULAYE, la Excm. Cámara Crim., Correccional, Civil, Comercial, de Familia y del Trabajo de Laboulaye, a cargo de la Dra. Marcela A. ABRILE, en autos "FILIPPA, DANIEL ALBERTO C/ LOTERIA DE CÓRDOBA Y OTROS - ORDINARIO – DESPIDO" EXPTE. 1721205, ha ordenado NOTIFICAR a los sucesores del co-demandado Armando Jose GROSSO, los

que serían su hijo: Maximiliano Grosso y su conyuge supérstite Maria del C. Reynoso (ausentes citados por edictos) la suspensión de la audiencia de vista de causa fijada para el dieciocho de octubre pxmo. a las diez horas; en su lugar y a los mismos fines designase la del día DIECISIETE DE NOVIEMBRE pxmo. a las DIEZ horas.- Cítese a partes, testigos y absolventes bajo apercibimiento de los arts. 222 y 287 del C. de P. C., respectivamente." Fdo. ABRILE Marcela a.-Vocal- Deluca Nora Diana-Secretaria- Se hace constar que el presente se encuentra exento de pago por tratarse de un trámite laboral (art. 20LCT).- Of. 28/09/16.-

5 días - N° 72732 - \$ 874,25 - 25/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de la Secretaria de gestión común de los tribunales de Ejecución Fiscal N°3en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ESTACION JUAREZ CELMAN c/ GALFRE, Elio Ángel - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"(Expte.:2618538/36), domicilio Tribunal, Arturo M. Bas N°244- Planta Baja. Ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de noviembre de 2014. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio fiscal del demandado. A lo demás, por presentado por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03). Previo al libramiento del oficio de embargo, acompañe copia del asiento registral del inmueble.-Fdo. Digitalmente por: PEREZ Verónica Zulma - vzperez@justiciacordoba.gob.ar - Fdo. Digitalmente por: CA-RENA Eduardo Jose - ecarena@justiciacordoba.gob.ar. /// Córdoba, 17 de Diciembre de 2015.- A mérito de lo solicitado y constancias acompañadas, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Fdo. Digitalmente por: RODRI-

GUEZ PONCIO Agueda - arodriguezponcio@justiciacordoba.gob.ar.-

5 días - N° 72631 - \$ 1950,65 - 13/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1^a Inst. y 27^a Nom en lo Civil y Com. de Córdoba en autos LISBOA, MARCELO HERNÁN C/ ZUCARIAS, NADIA EVANGELINA Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO Exp: 2833332/36, cita y emplaza al demandado Ezequiel Oreste Ferreyra , para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara a correr a partir de la última publicación. Cba 13/09/2016 - Juez: García Sagués José Luis – Sec: Agrelo de Martínez, Consuelo María.

5 días - N° 72866 - \$ 345,25 - 19/10/2016 - BOE

El Juez de 1^o Inst. y 46 Nomin. en lo Civil y Com., cita a los herederos del Sr . Cristobal Alberto Ochoa, para que en el término de veinte días comparezcan en los presentes autos MALA, Hector Daniel c/ OCHOA, Cristobal Alberto - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES (EXPTE. 2551918) a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín oficial por el término de cinco días. Fdo. Arevalo, Jorge Alfredo, Secretario Juzg. 1ra Instancia

5 días - N° 72871 - \$ 745 - 17/10/2016 - BOE

La Sra.Juez de 1^a Inst. en lo Civil, Com, Conc. y Flia.de la ciudad de Cosquín, Of.Ejecucion Fiscal, cita y emplaza al demandado LUPO Alejandro y a sus eventuales herederos, en autos caratulados "Municipalidad de La Falda c/ LUPO Alejandro - EJECUTIVO FISCAL (Expte.113335)", como titulares de los inmuebles – Nomenclatura Catastral 02-02-1300-013/025/026/027y 028 sitios en La Falda, Provincia de Córdoba, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y se los cita de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art.6 de la ley Provincial N°9024, bajo apercibimiento

5 días - N° 72876 - \$ 640,80 - 17/10/2016 - BOE

El juez de 1^o Inst. en lo Civil y Comercial de 9^o Nom. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "BELTRAMO DE SACCHI IVONE C/AYRTON BR SA –PRUEBA ANTICIPADA POR LA ACTORA –EXPTE. 2699862";

cita y emplaza a comparecer en el plazo de 20 días al Sr. Claudio Borile, DNI: 13.761.161, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme el siguiente decreto "Córdoba, 02 de Junio de 2016. Incorpórese él para agregar de fecha 31/05/16. Proveyendo a fs.156, por solicitada la intervención voluntaria como tercero, la que se tramitará como juicio abreviado (art. 434 del C.P.C.), con intervención del actor y el codemandado Claudio Borile en su carácter de socio de "AYRTON BR SA" Córrese traslado por seis días a cada parte para conteste el incidente, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.P.C. De la sustitución de embargo córrese traslado a la embargante por tres días conforme lo previsto por el art. 463 del C.P.C... Fdo. Falco, Guillermo Edmundo – Juez - Fournier, Horacio Armando – Secretario."

5 días - N° 73046 - \$ 983,50 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 6^a Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, Secretaria de la Dra. Ana Carolina Holzwarth en autos: CASTILLO, Sandra Roxana c/ CHANETON, Pura Elena De Los Angeles - ACCIONES POSESORIAS/REALES - REIVINDICACION – Expte.: 2696339/36 cita y emplaza a los herederos de Pura Elena de los Angeles Chaneton, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía... Notifíquese. Cba, 24/06/2016.Fdo: Juez: Cordeiro Clara María. - Prosec: Ringelman, Gustavo Horacio.

5 días - N° 73049 - \$ 463,70 - 17/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 32^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos LOPEZ, HECTOR DANIEL c/ ROJAS JOSE LUIS Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - EXP. 2017995/36 cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a HECTOR DANIEL LOPEZ, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara a correr a partir de la última publicación. Cba, 25/08/2016 - Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo - Prosec.: Bustos Carlos Isidro

5 días - N° 73056 - \$ 291,20 - 17/10/2016 - BOE

La Excma. Cámara de Apelación , Civil Comercial del Trabajo y Familia de la ciudad de Villa Dolores Secretaria Única, cita y emplaza a los sucesores de Catalina Nuñez de Quevedo para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho , bajo apercibimiento de ley , en autos caratulados: "Collino , Marcos

Eduardo y otro C/ Nuñez Vda de Quevedo Catalina y otros - Acciones Posesorias /Reales Expediente N° 1131374 " Fdo. Dra. Ceballos Maria Leonor - Secretario Letrado de Cámara . Villa Dolores; Cba, 04 de Octubre de 2016.-

5 días - N° 73366 - \$ 402,75 - 19/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Sta Teresita Estancia SRL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1406497/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Santa Teresita Estancia SRL de la siguiente resolución:"Córdoba, siete (7) de febrero de 2013. Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costa. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-Fdo: Gil, Gregorio Vicente- Prosecretario Letrado

5 días - N° 71914 - \$ 628,15 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LINDOW FERNANDO GUILLERMO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1833613/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: LINDOW FERNANDO GUILLERMO de la siguiente resolución:"Córdoba, siete (7) de febrero de 2013. Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costa. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-FDO: Gil, Gregorio Vicente- prosecretario Letrado.

5 días - N° 71942 - \$ 629,30 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC TIERRAS Y PROMOCIONES S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1839250/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SOCIEDAD DE TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA de la siguiente resolución:"Córdoba, veintiseis (26) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate

a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente

5 días - N° 71926 - \$ 1323,90 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Navarro Maria Cristina S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1408249/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SOSA GABINO de la siguiente resolución:"Córdoba, veinticuatro (24) de mayo de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente

5 días - N° 71927 - \$ 1230,75 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO Alberto S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1042743/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: MALDONADO Alberto de la siguiente resolución:"Córdoba, veinte (20)

de diciembre de 2013. Téngase presente el domicilio denunciado de la parte demandada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, modi. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, compañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE, Evangelina Lorena

5 días - N° 71930 - \$ 1313,55 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ FERNANDO ALBERTO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1839560/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: MARTINEZ FERNANDO ALBERTO de la siguiente resolución:"Córdoba, veinticuatro (24) de mayo de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente

5 días - N° 71933 - \$ 1250,30 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

LOPEZ VICENTE FRANCISCO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1705532, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: LOPEZ VICENTE FRANCISCO de la siguiente resolución: "Córdoba, veintiseis (26) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente

5 días - N° 71946 - \$ 1241,10 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUDUEÑA Inolfo S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1431198/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: LUDUEÑA Inolfo de la siguiente resolución: "Córdoba, treinta y uno (31) de julio de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente -

5 días - N° 71959 - \$ 1230,75 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Co-

mun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIZIO JOSE REYNALDO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1780943/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: LIZIO JOSE REYNALDO de la siguiente resolución: "Córdoba, veintiseis (26) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente

5 días - N° 71960 - \$ 1235,35 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ERKOW S.A. S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1211122, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: ERKOW S.A. de la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de febrero de 2009.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra- Prosecretaria

5 días - N° 71961 - \$ 1065,15 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Acosta Olmos Miguel Angel S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1409046/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Acosta Olmos Miguel Angel de la siguiente resolución: "Córdoba 28 de abril de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Ponsella, Mónica Alejandra- Prosecretario Letrado

5 días - N° 71962 - \$ 1099,65 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMAISON JUAN S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1781288/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: AMAISON JUAN de la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado

5 días - N° 71966 - \$ 1234,20 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Co-

mun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BEVASQUA CARLOS S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1781227/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: BEVASQUA CARLOS de la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de julio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - N° 71967 - \$ 1239,95 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ, Carlos Mario S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1625587/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: GONZALEZ, Carlos Mario de la siguiente resolución: "Córdoba, 04 de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme

a derecho.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - N° 71968 - \$ 1257,20 - 17/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FIGUEROA OMAR OSCAR S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1833832/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: FIGUEROA OMAR OSCAR de la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 71970 - \$ 1252,60 - 17/10/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de Ejecuciones Fiscales n° 2 (Ex 25C y C) de esta Ciudad de Córdoba, Sec. Dr. Zabala, se hace saber al demandado LA FORTEZZA SUDAMERICANA SA, que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LA FORTEZZA SUDAMERICANA S.A -EJECUTIVO FISCAL -EXPTE. 738954/36, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de Junio de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). Fdo. Dra. Fernandez de Imas, Prosec. Otra resolución: SENTENCIA NÚMERO: 4142. Córdoba, veintinueve (29) de mayo de 2008. Y VISTOS:....., Y CONSIDERANDO:....., RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de LA FORTEZZA SUDAMERICANA S.A y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (\$10.759) con más recargos e intereses calculados de acuerdo

al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/la Dr/a. Belmaña Gustavo Estanislao en la suma de PESOS DOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 2178.70) y en la suma de PESOS CIENTO SESENTA CON VEINTITRES CENTAVOS (\$ 160,23) por las tareas previstas por el citado inciso 5° del artículo 99 de la Ley N° 8226, vigente al tiempo en que se prestó la tarea profesional (artículo 125 de la Ley N° 9459). Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dra. Claudia Smania, Juez. Quedan Uds. Debidamente notificados.

5 días - N° 72660 - \$ 1574,60 - 14/10/2016 - BOE

LABOULAYE -EXPEDIENTE: 2483671 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALONSO, JORGE EDUARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. LABOULAYE, 28/09/2016.- Agréguese oficio proveniente del Juzgado Federal con competencia electoral de Córdoba. Téngase presente lo manifestado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C.C. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118.-). TORRES, Jorge David JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO LETRADO. "LABOULAYE, 10/03/2016.- Agréguese cédula de notificación acompañada sin diligenciar. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado del demandado. Procédase conforme art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin, acompañe cédula de notificación dirigida a el/los demandado/s en los términos del art. Citado y 165 y siguientes del Código Tributario Provincial y se proveerá lo que por derecho corresponda.-" Fdo.: GIACOSSA, Andrea Natalia, Prosecretario Letrado. TORRES Jorge David, Juez de 1ra instancia.- De acuerdo a lo prescripto en la normativa precitada, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días fatales, vencidos los de comparendo, ponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisorios.- Fdo.: TORRES Jorge David de 1ra. instancia; Juez.- GIACOSSA, Andrea Natalia; Prosecretario Letrado.

5 días - N° 72667 - \$ 1709,15 - 14/10/2016 - BOE

LABOULAYE -EXPEDIENTE: 2463791 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE

CÓRDOBA C/ ECHALAR, VERONICA AMALIA Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. LABOULAYE, 28/09/2016.- Agréguese oficio proveniente del Juzgado Federal con competencia electoral de Córdoba. Tengase presente lo manifestado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118.-). TORRES, Jorge David JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO LETRADO. "LABOULAYE, 25/02/2016.- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase. Por ampliada la demanda en los términos que expresa. Recarátúlese. Procédase conforme art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin, acompañe cédula de notificación dirigida a el/los demandado/s en los términos del art. Citado y 165 y siguientes del Código Tributario Provincial y se proveerá lo que por derecho corresponda." Fdo.: GIACOSSA Andrea Natalia, Prosecretario Letrado. Jorge David Torres, Juez.- De acuerdo a lo prescripto en la normativa precitada, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días fatales, vencidos los de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisorios.- Fdo.: Jorge David Torres; Juez.- GIACOSSA Andrea Natalia; Prosecretario Letrado.

5 días - N° 72670 - \$ 1718,35 - 14/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TULIAN VALENTIN- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1694094/36, LIQUIDACION N°: 512864592008 domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE TULIAN VALENTIN: "Córdoba, 19 de Marzo de 2013.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase

liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Fernández -ProSecretaria. Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Riva - Secretaria- Monto planilla: \$ 6.496,07

5 días - N° 73094 - \$ 2254 - 17/10/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TORRES O DE LA TORRES, B - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 481247 Liquidación 506066842009, ha ordenado notificar a TORRES o DE LA TORRE BRIGIDO JESUS, para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia: Prosecretario Letrado.- Río Tercero 21/04/2016.-

5 días - N° 72872 - \$ 719 - 17/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VELEZ DAVID ANACLETO- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1702184/36, LIQUIDACION N°: 501776912006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE VELEZ DAVID ANACLETO: "Córdoba, 16 de Mayo de 2013.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesio-

cionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Riva -Secretaria. Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Riva - Secretaria- Monto planilla: \$ 6.777,55.

5 días - N° 73096 - \$ 2258,50 - 17/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°: 2, Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BULICH MAGALI FERNANDA- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1920050/36, LIQUIDACION N°: 214330802009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: BULICH MAGALI FERNANDA: "Córdoba, 22 de Febrero de 2012.. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Fernández - ProSecretaria. Otro Decreto: Córdoba 14 de Marzo de 2016. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Riva - Secretaria- Monto planilla: \$ 9.332,10.

5 días - N° 73098 - \$ 2219,50 - 17/10/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CAROLEY FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1302900)", Cítese y emplácese al demandado, Francisco Caroley y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento

de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. BERGIA, Gise-la (Prosecretaria). Río Cuarto, 12/09/2016.-

5 días - N° 73129 - \$ 1398,10 - 14/10/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 2140211-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CORDOBA C/BENGOCHEA, MELQUIADE BERNARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 10/05/2016-Por presentado, por parte en el caracter invocado y con el domicilio constituido.- Citese y emplacese al demandado en autos para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y citeselo de remate para que en tres días mas vencidos los del comparendo oponga y pruebe legítimas excepciones al progreso de la ejecucion, bajo apercibimiento de ley.- Librese sin mas tramite mandamiento de ejecucion y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en que se estiman en concepto de intereses y costas provisionarias del juicio, a cuyo fin oficiase al Registro de la Propiedad Inmueble.- FDO. TORRES, JORGE DAVID -JUEZ - DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA PROSECRETARIA.-

5 días - N° 73191 - \$ 776,50 - 18/10/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. lbye. - Expte. 2383447-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CORDOBA - C/CASERES, DOMINGO ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 03/08/2015-Por presentado, por parte en el caracter invocado y con el domicilio constituido.- Citese y emplacese al demandado en autos para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y citeselo de remate para que en tres días mas vencidos los del comparendo oponga y pruebe legítimas excepciones al progreso de la ejecución, bajo apercibimiento de ley.- Librese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en que se estiman en concepto de intereses y costas provisionarias del juicio, a cuyo fin oficiase al Registro de la Propiedad Inmueble.- FDO. ACTIS, PABLO - JUEZ - DRA. OSORIO MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA.-

5 días - N° 73198 - \$ 760,40 - 18/10/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 2148240-DIRECCION DE RETNAS DE LA PCIA.DE CORDOBA C/MARTIN, MIRTA SUSANA

NA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 09/02/2015- Por presentado, por parte en el caracter invocado y con el domicilio constituido.- Citese y emplacese al demandado en autos para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y citeselo de remate para que en tres días mas vencidos los del comparendo oponga y pruebe legítimas excepciones al progreso de la ejecución, bajo apercibimiento de ley.- Librese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en que se estiman en concepto de intereses y costas provisionarias del juicio, a cuyo fin oficiase al Registro de la Propiedad Inmueble.-FDO.PABLO ACTIS - JUEZ - DRA. OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA.-

5 días - N° 73200 - \$ 754,65 - 18/10/2016 - BOE

LA CARLOTA - OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - EXPTE. 1279977-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/LUCERO, ELIGIO P. - EJECUTIVO FISCAL - LA CARLOTA, 30/12/2008-Por presentado, por parte en el caracter invocado y con el domicilio constituido.- Citese y emplacese al demandado en autos para que en el termino de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y citeselo de remate para que en tres días mas vencidos los del comparendo oponga y pruebe legítimas excepciones al progreso de la ejecución, bajo apercibimiento de ley.- Librese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en que se estiman en concepto de intereses y costas provisionarias del juicio, a cuyo fin oficiase al Registro de la Propiedad Inmueble.- FDO. ARRAZOLA, RAUL OSCAR - JUEZ - DR. HORACIO M.ESPINOSA- SECRETARIO.-

5 días - N° 73204 - \$ 739,70 - 18/10/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Tercera Nominación, Secretaría N° 5, Dra. Griboff de Imahorn, Analía, en los autos caratulados: "Expte 439814 - Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ BUSTOS, HOMBERTO LUIS – Ejecutivo", que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 30 de abril de 2013. Atento el certificado de fs. 15 y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedida la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Por presentada la planilla de capital, intereses y costas. De la misma córrase vista a la parte demandada para que en el término de 3 días formule las observacio-

nes que estime pertinentes, bajo apercibimiento de ser aprobada si fuere conforme a derecho. Notifíquese." Otro decreto: "CERTIFICO: Que se encuentra vencido el término por el que se citó de comparendo sin que haya/n comparecido y de remate al/los demandado/s sin que los mismos haya/n opuesto excepciones legítimas, doy fe.- Ofic. 21/11/11." Fdo. Dra. Analía Griboff de Imahorn, Juez. Dr. Alejandro González, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 73435 - \$ 1338,90 - 13/10/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE MERCADO DE CASTRO ENRIQUETA RAMONA -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2135895/36" (Parte demandada: SUCESIÓN INDIVISA DE MERCADO DE CASTRO ENRIQUETA RAMONA) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de mayo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba, 22 de agosto de 2014.- Por presentada la liquidación.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gov.ar.

5 días - N° 73479 - \$ 3045,10 - 17/10/2016 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

CRUZ DEL EJE-Juzgado de 1°Inst. en lo Civil y Com. Sec. N°1, a cargo de la Dra. Viviana Mabel Pérez, hace saber en los autos caratulados:

CASTILLO, FELIX DAVID – CANCELACION DE PLAZO FIJO – Expte.Nº2665588-, Auto Nº 222 de fecha 18/05/2016. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:...- RESUELVO: I) Hacer Lugar a los solicitado por el Sr. Castillo Félix David DNI: 25.093.892 y en consecuencia ordenar al Banco de la Provincia de Córdoba –Sucursal Cruz del Eje- la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo en pesos número de cuenta 6324028101 y Certificado nº 0201026229, por la suma de pesos: Veintiocho Mil quince con sesenta y cinco centavos (\$28.015,65), a nombre del compareciente.-FDO. DRA. ANA ROSA ZELLER –JUEZ-

15 días - Nº 73538 - \$ 3881,10 - 01/11/2016 - BOE

SENTENCIAS

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia el lo Civil y Comercial, Conciliación y Flia. de la ciudad de Villa María, Secretaría del Dr. PABLO MENNA hace saber que en los autos caratulados:"BANCO MACRO S.A. C/ LOPEZ ALBERTO RAMON S/ ABREVIADO" (Expte. 481591, de fecha 18/12/2006) se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO CIENTO CINCUENTA. Villa María, uno de julio de dos mil nueve. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Admitir la pretensión deducida en la demanda y, en consecuencia condenar al demandado señor ALBERTO RAMON LOPEZ, a abonar al actor, en el plazo de diez días de que quede firme la presente resolución, la suma de pesos DOS MIL DOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$2002,51), con más los intereses e IVA sobre intereses, que se liquidarán conforme lo establecido en los considerandos precedentes de la presente resolución II) Con costas, a cuyo fin se regulan los honorarios de la Doctora Mariana Beatriz Rosella en la suma de pesos novecientos treinta y uno con cincuenta centavos (\$931,50); y por apertura de carpeta en la suma de pesos ciento ochenta y seis con treinta centavos. (\$186,30). III) Protocolícese, agreguese copia y hágase saber. FDO. DR. FERNANDO FLORES - JUEZ.

5 días - Nº 67749 - \$ 1164,05 - 17/10/2016 - BOE

SUMARIAS

MARCOS JUÁREZ: 16/06/2016. El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C.,C.,C. y Flia. en autos DUER SCHIAVONI, JOSÉ ALBERTO - ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA - (Expte. Nº 2934522) ordena Admítase la presente sumaria información de nombre a la que se le imprimirá el trámite de ley (art. 828 del C.P.C.C. y art. 70 CCCN). En su mérito dese intervención al Mi-

nisterio Público Fiscal y al Director del Registro de Estado Civil de la Provincia de Córdoba a sus efectos. Téngase presente la prueba ofrecida. Publíquese la iniciación de la presente en diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Requiérase información sobre medidas precautorias existentes a nombre del interesado. Dr. TONELLI, José M. –JUEZ- Dra. María J. GUTIERREZ BUSTAMANTE, -SECRETARIA-

2 días - Nº 73468 - \$ 544,84 - 14/11/2016 - BOE

USUCAPIONES

En los autos caratulados "TISSERA DE GIUNTINI, PABLA DEL VALLE – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. Nº 868083/36" que tramitan por ante el Juzgado de 1º. Instancia y 23º. Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Molina de Mur, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 87.- En la Ciudad de Córdoba a los veintiséis (26) días del mes de Mayo de dos mil quince, siendo las diez y treinta (10:30) horas, se reunieron en Audiencia Pública los Señores Vocales de esta Excm. Cámara Quinta de Apelaciones en lo Civil y Comercial, en presencia de la Secretaria autorizante, en estos autos caratulados: "TISSERA DE GIUNTINI, PABLA DEL VALLE – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. Nº 868083/36", venidos en apelación del Juzgado de Primera Instancia y Vigésimo Tercera Nominación Civil y Comercial a cargo del Dr. Manuel E. Rodríguez Juárez ... SE RESUELVE: 1º) Hacer lugar el recurso de apelación incoado en contra de la sentencia número doscientos noventa y cinco de fecha veintiuno de agosto de dos mil doce y en consecuencia revocar la misma.- 2º) Hacer lugar a la demanda de usucapión impetrada por la Sra. Pabla del Valle Tissera de Giuntini, y continuada por el cesionario Sr. Leandro Ricardo Mattia.- 3º) Imponer las costas por su orden en ambas instancias.- Protocolícese, hágase saber y bajen.- Fdo.: Claudia E. Zalazar. Vocal – Rafael Aranda. Vocal – Joaquín F. Ferrer. Vocal!" NOTA: El inmueble de referencia es una fracción de terreno ubicado en el pueblo de Laguna Larga, pedanía San José s/título; Pilar s/Catastro, departamento Río Segundo de esta provincia de Córdoba, designado en el plano de dicho pueblo como sitio número ocho de la manzana treinta, situada al sud de la vía férrea, y cuyas medidas, superficie y linderos son: A) S/ Título: compuesta de 18 mts., c/ 50 cm de Este a Oeste por 56 mts., de Norte a Sud, lo que hace una superficie total de 1.306 mts., cuadrados; lindando: al Norte, callejuela número seis; al Sud, Bv. San Juan; al Este, sitio siete y al Oeste, sitio

nueve, ambos de la misma manzana treinta Sud. B) S/Mensura: Expte. 0033-28897/90, ing. Raúl Roberto Ceballos, M.P.2788-1, compuesta de 20.05 mts. A - B, por 56 mts. C - B, lo que hace una superficie total de 1.122,80 mts., cuadrados; lindando: al Norte, con Callejuela Corrientes; al Sud, Bv. San Juan; al Este, lote 7c y 7º, y al Oeste, con lote 9b, todos del mismo plano.-

10 días - Nº 68639 - s/c - 18/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 31 Nom. C y C de Cba. en autos: "WAYAR, ELISEO LUCIO – CAÑETE, IRMA ANGELINA – USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN – EXPTE. 2338676/36" se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, cinco (5) de agosto de 2016. Téngase presente la rectificación efectuada del domicilio del demandado. Proveyendo a fs. 150/151: Por presentado por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado Sociedad Civil Colegio San José para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes a que se referencia a fs. 80 para que comparezcan en un plazo de diez días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Atento lo dispuesto por el art. 1905 del C.C.C.N., a los fines de dar a conocer la pretensión, oficiese a los fines de la anotación de Litis.-" Fdo.: Novak, Aldo Ramón Santiago, Juez; Weinhold De Obregon, Marta Laura, Secretaria.-

10 días - Nº 69255 - s/c - 13/10/2016 - BOE

El Juzgado de Primera instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, con la intervención de la Secretaría Nº 1, sito en calle Catamarca 167 de la mencionada ciudad, en los autos caratulados "RATTI MARTIN, EDUARDO HUGO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPEDIENTE

N° 1120362, ha dictado la siguiente resolución: "COSQUIN, 08/08/2016. Atento las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese al demandado ó sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los folios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario elegido. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad pertinente, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que se deberán exhibir los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. A los fines de readecuar los presentes al nuevo Código Civil y Comercial de la Nación (ley 26.994) atento lo dispuesto por el art. 1905 último párrafo oficiase al Registro de la Propiedad a los fines de la anotación de litis con relación al inmueble que se pretende usucapir. Notifíquese." Fdo.: COSTE de HERRERO, Cristina Claudia - Juez; VAZQUEZ MARTIN, Dora del Valle – Prosecretario Letrado. De acuerdo a la demanda incoada y al plano de mensura agregado a autos, que fue ejecutado por el Ing. Agrimensor Darío S. BARREIRO, M. P. N° 1072/1, aprobado por Expte. N° 0033-068973/2012 de la Dirección General de Catastro, el inmueble se describe de la siguiente manera: "Lote de terreno ubicado en camino público vecinal s/n° de Cruz Grande, La Cumbre, Pedanía Dolores del Departamento Punilla, designado como Lote 22, que mide y linda: su frente al Sudoeste, es una línea quebrada de doce tramos, que partiendo desde el esquinero Sudeste (punto A), y con dirección al Noroeste, el Primer tramo (línea A-B), mide 26m; desde B y con un ángulo de 184° 46' 02", el Segundo tramo (línea B-C) mide 20,73m; desde C y con un ángulo de 182° 46' 09", el Tercer tramo (línea C-D), mide 8,84m; desde D y con un ángulo de 186° 43' 50", el Cuarto tramo (línea D-E), mide 14,27m; desde E y con un ángulo de 187° 30' 28", el quinto

tramo (línea E-F), mide 61,85m; desde F y con un ángulo de 177° 10' 27", el Sexto tramo (línea F-G), mide 11,91m; desde G y con un ángulo de 176° 39' 55", el Séptimo tramo (línea G-H), mide 21,92m, desde H y con un ángulo de 168° 42' 56", el Octavo tramo (línea H-I), mide 41.94 metros; desde I y con un ángulo de 175° 14' 32", el Noveno tramo (línea I-J), mide 30.93 metros; desde J y con un ángulo de 186° 02' 27", el Décimo tramo (línea J-K), mide 21.64 metros; desde K y con un ángulo de 181° 21' 04", el Décimo Primer tramo (línea K-L), mide 54.69 metros, y desde L y con un ángulo de 170° 16' 20", el Décimo Segundo tramo (línea L-M), mide 119.23 metros, lindando en estos doce tramos con Camino Público Vecinal; el costado noroeste es una línea quebrada de dos tramos, que partiendo desde el punto M y con un ángulo de 88° 18' 16", el Primer tramo (línea M-N), mide 71.27 metros; desde el punto N y con un ángulo de 139° 54' 45", el Segundo tramo (línea N-Ñ), mide, 204.16 metros, lindando en estos dos tramos con la Parcela C:09 S:02 Mz:049 P:021 de Rafael Ladislao LAMARCA con M.F.R. N° 840.593; desde el punto Ñ y con un ángulo de 165° 19' 46", el costado Norte (línea Ñ-O), mide 247.95 metros, lindando con la Parcela C:09 S:02 Mz:049 P:021 de Rafael Ladislao LAMARCA con M.F.R. N° 840.593; desde el punto O y con un ángulo de 71° 29' 53", el costado Sudeste (línea O-A), mide 305.39 metros, lindando con la Parcela C:10 S:01 Mz:001 P:002 de EL DESCANSO S.A. con Dominio N° 5040 Folio: 7636 del Año 1983; con una Superficie total de 8 Has. 8.295 m2 (Ocho Hectáreas Ocho Mil Doscientos Noventa y Cinco metros cuadrados). A los fines impositivos el inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba en cuenta n° 23-01-0319305/8.-

10 días - N° 69703 - s/c - 13/10/2016 - BOE

La Sra. Juez Civ., Com., Conc. y Flia, Cosquín Sec N° 2, en los autos "FUEYO MÓNICA ELISA-USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (EXPTE 1153946.) cita y emplaza a los demandados Sres. Juan José Del Santo y Elsa Ofelia Del Santo y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J.,... Cítese a todos los colindantes actuales en calidad de 3° ... y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, compa-

rezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Fdo: Cristina C. Coste de Herrero-Juez.- Bustamante Mirta Beatriz- Prosecretario letrado.- El inmueble que se pretende usucapir se describe como: un lote de terreno designado como LOTE 11 DE LA MZA 4 ubicado en Los Quimbaletes, Sección A de Villa Giardino, Ped San Antonio, Dpto Punilla, según el plano de los ingenieros SOSA y VELEZ, que correspondía a dos lotes de terreno que llevan ante el Reg Gral de la Provincia los números 7 y 8 de la mza 4, de Villa Los Quimbaletes, Sección A Ped San Antonio, Dpto Punilla, Provincia de Córdoba, que unidos constan de cincuenta metros de frente al Nor- Oeste, treinta metros el lote 7 y veinte metros el lote 8 por treinta metros cuadrados en total, lindando al Nor- Este con el lote 9; al Sud este con el lotes 6 y parte del lotes 10, al Sud Oeste con calle pública, hace una superficie total de Un mil quinientos metros cuadrados, inscripto bajo el Folio N° 15919 Año 1.946, N° de cuenta de la D.G.R. 23020426147/0.- El mismo se encuentra en estado baldío, totalmente cercado en sus cuatro costados, con alambrado.

10 días - N° 70055 - s/c - 20/10/2016 - BOE

EDICTOS: En los autos caratulados "GIORIA, ANTONIO ANIBAL – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN (Expte. N° 815118/36)", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 28ª Nominación de esta ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Laferriere, Guillermo César, secretario Dr. Maina Nicolás, se ha ordenado lo siguiente: SENTENCIA NÚMERO: DOSCIENTOS VEINTIOCHO (N° 228).- Córdoba, catorce de Julio de dos mil quince. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO I) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada en autos y en consecuencia declarar adquirido por la actora Antonio Anibal Gioria L.E.: 10417606, por prescripción adquisitiva veinteañal el inmueble descrito como: Inscripto en mayor superficie en el Registro General de la Propiedad en protocolo de Dominio al Número 352, Folio 433, Tomo 2 de 1930. LOTE DE TERRENO: ubicado en Villa Santa Rosa, Pedanía Santa Rosa, Departamento Río Primero, el que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Don Héctor Sasía, aprobado según expediente Provincial No 0033-81395/03 con fecha 31 de marzo de 2004, por la Dirección General de Catastro de la Provincia, se designa como lote TREINTA Y OCHO, de la MANZANA NOVENTA: de forma regular, y afecta una superficie de NOVECIENTOS DIEZ METROS TREINTA

Y TRES DECIMETROS CUADRADOS (910,33 MTS.CDOS.) y mide y linda: de frente al nor-oeste veintidos metros noventa y nueve centímetros (punto A-D), en su contrafrente sud-este, veinticinco metros setenta y seis centímetros, (punto B-C); en su costado sud-oeste, treinta y ocho metros ochenta y un centímetro, (punto D-C), y en su costado nor-este, treinta y seis metros cuarenta centímetros (puntos A-B), lindando al nor-oeste con calle Congreso; al sud-este, con parcela 15 de Paulina Gudiño de Quiroga; al sud-oeste con resto de la parcela 34 de Victorio Castellani, ocupado por Alejandro Esteban Rossatti; y al nor-este, con parcela 30 de Leonardo Tavagnutti. Antecedentes Dominiales: conforme las indagaciones, requerimientos y consultas efectuadas se pudo determinar que afecta parcialmente el siguiente inmueble a saber: UN LOTE DE TERRENO: que es parte de la manzana noventa, compuesto de cincuenta metros de sud a norte, por sesenta y cinco metros de este a oeste y linda al norte, con el lote adjudicado al heredero Pedro Castellani; al este, con lote adjudicado a Félix Porcel de Peralta; al sud con el lote adjudicado a Doña Lucila Castellani de Pavetto y al oeste, con calle pública.-Inscripto en mayor superficie en el Registro General de la Propiedad en Protocolo de Dominio Número 352, Folio 433, Tomo 2 de 1930.-Protocolo de Río Primero.- Río Primero, 11 de mayo de 2004.- Fdo. José Alejandro Atala – Escribano.- II) Ordenar la inscripción del descripto inmueble, a nombre de la actora en el Registro General de la Provincia una vez cumplimentados con los distintos recaudos legales y registrales, conforme lo normado por el art. 789 del CPC, debiendo publicarse por edictos esta resolución en los términos del art. 783 ter-790 del C.P.C.- III) Costas a cargo de la parte actora; IV) Regular honorarios, provisoriamente, a la letrada apoderada de la actora – Dra. Silvia Isabel Paulazo- en el mínimo de veinte (20) jus (art. 28 de la ley 9459).- En tanto que los correspondientes a la Asesora Letrada del Tercer turno, Dra. Lidia Irene Funes de Gómez, se regulan en el sesenta por ciento (60%) del mínimo de veinte (20) jus, conforme lo establecido en el considerando pertinente –considerando décimo noveno- debiendo notificarse y destinarse los referidos conforme lo reglado por el art. 24 última parte de la ley arancelaria.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dr. Dr. Laferrriere, Guillermo César (Juez).- Córdoba, 14 de julio de 2015.-

10 días - N° 70340 - s/c - 19/10/2016 - BOE

EDICTO: En estos autos "PESCI, Sara Adriana - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE N° 2207821/36";

que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y 17ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, tres (3) de setiembre de 2015.- Advirtiendo que el proveído que antecede no corresponde, en atención a la manifestación practicada a fs. 131.- En su mérito provéase a fs. 77/79: Atento a lo solicitado y constancias de autos téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión la que se tramitará como juicio Ordinario.- Cítese a BE SAN CO SRL, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Notifíquese.- Cítese y emplácese al mencionado, a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir y a los colindantes Sres: Miraglia Martin, Salas Santillán, María Teresa, Salas, María Transfiguración, Salas, María Elva de Jesús, Rodríguez, Carlos Avelino y Contreras de Rodríguez, Amalia Amanda, y a quien aparece como usuaria del servicio de EPEC, Elena Balmaceda, por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un plazo de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de amplia publicación a elección del accionante a fin de que comparezcan a estar a derecho y deduzcan oposición en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Asimismo cítese a los colindantes actuales, en calidad de terceros, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer los derechos que les pudieren corresponder, bajo apercibimiento de ley.- Oportunamente traslado por diez días.- Asimismo en atención a lo dispuesto por el art. 1905 del Código Civil y Comercial de la Nación, procédase a la anotación de litis, a cuyo fin: Oficiése al Registro de la Propiedad.- Cumplimentese con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C.C. a cuyo fin oportunamente remitase copia de los edictos a la Municipalidad, para su exhibición al público durante el lapso de 30 días y colóquese un cartel indicativo a costa del actor con las referencias del pleito en el inmueble objeto de la presente usucapión a cuyo fin: oficiése al Sr. Oficial de Justicia para su intervención en el procedimiento.- Dése intervención al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad respectiva a cuyo fin: Notifíquese.- Beltramone, Veronica Carla (Juez De 1ra. Instancia) Olivo De Demo, Silvia Raquel (Prosecretario Letrado).-

10 días - N° 70341 - s/c - 19/10/2016 - BOE

COSQUÍN. 15/04/2016. En autos "BENEDICTO, ALBERTO VÍCTOR - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Exp. N° 1491604), que se tramitan por ante este Juzgado 1º Inst. y 1º Nom. CIV. FAM., SEC. 2

- COSQUÍN, se ha resuelto citar y emplazar a los demandados: Felipe Migliorisi o Migliorise y Teresa Losardo de Migliorisi, y/o sus herederos; y a los colindantes Sres.: Sergio Daniel Di Marco, Marcela Lorena L'Efan, Pedro López Sáenz y Eduardo Alberto Manzanelli en calidad de terceros y citar a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición, bajo apercibimiento de ley. El Inmueble que se trata de usucapir es: Una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado y plantado que contiene, ubicada en el lugar denominado "La Cañada", Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, ubicado en calle Ada Giono de Micono n° 436, esq. Menta, de la localidad de Villa Giardino. Que mide y linda: partiendo del esquinero A con ángulo interno en el mismo de 90°00' su lado A-B: 24,50 mts. al N.E. c/ calle Menta; lado B-C: 49,50 mts. formando ángulo de 90°00' con lado anterior al S.E c/ Parcela 02 de Pedro López Sáenz; lado C-D: 24,50 formando ángulo de 90°00' con lado anterior al S.O. c/ Parcela 09 de Sergio Daniel Di Marco y Marcela Lorena L'Efan; lado D-A: 49,50mts. formando ángulo de 90°00' con el lado anterior al S.O. c/ con calle Ada Giono de Micono.- (fs. 445), cuya fracción de acuerdo al plano que dice su título, se designa como parte del Lote Número UNO, de la Manzana Letra "F", y mide: veinticuatro metros cincuenta centímetros de frente al Norte, por cuarenta y nueve metros cincuenta centímetros de fondo o sea MIL DOSCIENTOS DOCE METROS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS y Linda con: al N-E c/calle Menta; al S-E, con Pedro López Sáenz, al S-O, con Sergio Daniel Di Marco y Marcela Lorena L'Efant y con el lado anterior al N-O con calle Ada Giono de Micono.- El Dominio consta al Número 29.357, Folio: 38387; Tomo: 154; Año: 1.967 y Dominio: 13.553; Folio: 16.523, Tomo: 67; Año 1.957; inscripto por ante la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba en al Cuenta n° 23020489465/1; Designación Oficial MANZANA "F", Parte del Lote Uno; Nomenclatura Catastral: 2302531503112001013.- Fdo: Dra. Mirta Beatriz Bustamante – PROSECRETARIA LETRADA.-

10 días - N° 70544 - s/c - 20/10/2016 - BOE

CORDOBA- En autos "ALVAREZ, Aldo Manuel - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -, Expte. 2311964/36, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. Civil y Comercial de 11ª Nominación, Secretaria Dra. Miro, María Margarita, ubicado en Caseros N°

551, Segundo Piso Pasillo sobre Arturo M. Bas, se ha resuelto ... "Cítese y emplácese a los sucesores del Titular de Dominio del inmueble a usucapir, ELISA ANTONIA CASTAÑO DE PERRIER, de conformidad con lo informado por el Juzgado Electoral (ver fs.263), al Fisco Provincial, a la Municipalidad, a los colindantes y/o sus sucesores del inmueble a usucapir, a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio y a los terceros interesados en los términos del art. 784 del CPC para que en el término de veinte (20) días subsiguientes a la publicación de Edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento.- A cuyo fin: Publíquense edictos en el Boletín Oficial (arts. 783 (ter) y 152 CPC), efectuándose la publicación en los términos del art. 783 del CPC.- Ello así, sin perjuicio de la citación directa a los domicilios denunciados"... . Descripción del inmueble: Que el inmueble en cuestión es un lote terreno, QUE SEGÚN TÍTULO está descrito como lote QUINCE de la Manzana Treinta y cuatro que mide diez metros de frente por treinta y dos metros de fondo, superficie total de Trescientos veinte metros cuadrados y linda al Norte con parte de lote catorce, al Sur con calle Touring Club Argentino, al Este con lote dieciséis, y al oeste con calle Unión Industrial Argentina. Lote DIECISEIS de la manzana treinta y cuatro que mide diez metros de frente por treinta y dos metros de fondo, superficie total de Trescientos veinte metros cuadrados y linda al Norte con parte de lote catorce, al Sur con calle Touring Club Argentino, al Este con lote diecisiete, y al Oeste con lote quince. Según plano de mensura, El poseedor es Aldo Manuel Alvarez. Predio ubicado en calle 6 s/n esq. Calle 19- Villa San Nicolás, Municipalidad de Malagueño, Pedanía La calera- dep. Santa maría – Mz. 34 – Lte 29. La nomenclatura catastral es 31-01-34-01-02-034-029. La fracción que se posee mide y linda: Límite Nor este: Mide 20.00ms por este costado colinda parcialmente con el lote propiedad de CHESNEY SA, inscripto en el F° 31254, Año 1978. Límite Sud Este: Mide 32.00ms y forma un ángulo de 90°00' con el primer lado descrito. Colinda con la propiedad de Pedro Nicolás Oliva, mat. 687.735. Límite Sud Oeste: Mide 20.00ms y forma un ángulo de 90°00' con el lado descrito anteriormente: Colinda con calle N° 6. Límite Nor Oeste: Mide 32.00ms y forma un ángulo de 90°00' con el lado descrito anteriormente. Colinda con calle N° 19. La superficie es de 640,00m² y tiene una edificación de 109.00m². Que la nomenclatura catastral es 31-01-34-01-02-034-023, y 31-01-34-01-02-034-024, se encuentran inscripto en la Dirección General de Rentas bajo los números de cuenta 31012493909/6 y 31012493910/0, res-

pectivamente. Que se encuentra inscripto en la Matrícula 899453(31) y 899456 (31), por conversión del Dominio 2398, Folio N 3760, T° 16 del Año 1972). Fdo: Bruera Eduardo Benito: Juez. Miro María Margarita: Secretaria 26 de Agosto de 2016.

10 días - N° 70940 - s/c - 27/10/2016 - BOE

JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 2a NOM.-SEC.3 - CARLOS PAZ (Ex Sec 1) en autos caratulados "COLOME, FERNANDO NESTOR - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION•Exp. N° 711232. Carlos Paz, 27/04/2016.Téngase presente lo manifestado. Proveyendo a fs. 29/29 vta: téngase presente lo manifestado. Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura formado por cuatro lotes 11,41,46 y 47 Mz 45. Ubicado en Depto Punilla. Ped, San Roque, Municipalidad de Villa Parque Siquiman, Inscripto en el Registro de la Propiedad y Designado oficialmente a saber; A) Lote de terreno N° 11 al dominio Mat. N° 928473 N° de cuenta 2304-06256656 titular registral PEYROU ROBERTO, PEYROU Y COSIA ROBERTO HORACIO Y PEYROU Y COSIA LIDIA NELLY. B) Lote de terreno N° 41 F° 2495. A° 1980, N° de cuenta 23-04-0630111-2, titular registral MULLER ARIEL FERNANDO. C) Lote de terreno N° 46 Mat. 1130612, N° de cuenta 2304-0831824-1 titular registral SCHLEGEL GALL DOROTEA. D) F° 800 -A° 1972 y F° 38727- A° 1978, N° de cuenta 2304-0501544, titular registral MARIANO EUGENIO PRADA Y MARTIGNONI, HUGO CARLOS PRADA Y MARTIGNONI, el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a Roberto Peyrou, Peyrou y Cosia Roberto Horacio, Peyrou y Cosia Lidia Nelly, Muller Ariel Fernando, Schlegel Gall Dorotea, Mariano Eugenio Prada y Martignoni y Hugo Carlos Prada y Martignoni- titulares registrales del inmueble objeto de usucapión-para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publique edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/201) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de la usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres: Benito Florentino Arteaga, Margarita Anguillesi de Scaglione y Olga teresa Luisa y Rodolfo José Scaglione y Anguillesi, María Raquel Clerici de Vlemninch, Luciano Augusto

Poitevin, Dino Paccini, Lidia Flor Ciancaglini de Hausen, Alfredo Caucelo, Amanda AlmhaMelgar de Larrumbe, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD O COMUNA RESPECTIVA. Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art 785 CPCC) Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Fdo: Rodríguez Viviana – Juez- Boscato Mario Gregorio- Secretario-

10 días - N° 71190 - s/c - 21/10/2016 - BOE

RIO CUARTO. Juez de 1° Inst. Civ, Com y Flia de 5° Nom., Sec. N° 9, en autos caratulados. "RICCI, ANTONIO JOSE Y SERGIO RICCI CESIONARIOS DE LOS SRES. NANCI ANA REINERI Y OMAR CARLOS RISIO - Usucapión" Exp. 673208, cita y emplaza a quienes se crean con derecho a los inmuebles que seguidamente se describen en los términos dispuestos por el art. 152 y 165 del CPCC, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. "Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión en relación a los Inmuebles ubicados en Departamento Rio Cuarto Pedanía San Bartolomé-Rio Cuarto, Lugar Costa del Tambo, nomenclatura catastral Depto. 24 – Ped. 02 – Hoja 00332 - Parc. 356148-354423 y 357043-354824, con las siguientes medidas según mensura: 1. Lote 356148-354423: al Nor-Oeste lado D-E partiendo vértice E con ángulo de 76° 47' 00`` una distancia de 1.151,20m, al Nor-Este una línea quebrada de dos tramos lado D-C con ángulo en D de 63° 45' 00`` una distancia de 622,80m lado C-G con ángulo en C de 181° 41' 50`` una distancia de 692,81m al Este lado G-F con ángulo en G de 125° 59' 10`` una distancia de 300,65m, al Sud lado E-F con ángulo en F de 91° 47' 00`` una distancia de 1.282,30m, encerrando una superficie de 87Has. 0515m². Inscripto en la Dirección General de Rentas al N° de cuenta 240527381810. 2. Lote 357043-354824, al Sud-Oeste lado B-H con ángulo en B de 127° 15' 30`` una distancia de 680,60, al Oeste lado A-B con ángulo en A de 44° 16' 35`` una distancia de 1.437,80m, al Nor-Este una línea quebrada de cuatro tramos lado A-L con ángulo en L de 189° 07' 25`` una distancia de 63,56m, lado K-L con ángulo en K de 201° 38' 40`` una distancia de 361,97m, lado J-K con ángulo en J de 180° 03' 55`` una distancia de 96,37m y lado J-I con

ángulo en I de 105° 07' 55" una distancia de 110,87m, y al Este cierre de la figura lado H-I con ángulo en H de 52° 30' 00" una distancia de 1.535,17m, encerrando una superficie de 78 Has. 0174m². Inscripto en la Dirección General de Rentas al N° de cuenta 240527381828... Requiere la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados, Cammisuli Andrés, Cammisuli Mirta Ramona, Cammisuli Carolina Soledad, Cammisuli Fabricio Fabián, Mercau Graciela Isabel, Placci Gustavo Fabián, Placci Luis Antonio, Magrini Sergio Dionisio; Cítese por edictos a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles objeto de la presente acción, para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de diez días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dispóngase la instalación y mantenimiento en los inmuebles de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de Justicia que por turno corresponda. Notifíquese. FDO: FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. SANGRONIZ, Carina Cecilia. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 71564 - s/c - 24/10/2016 - BOE

El Juzgado de 1a Inst. y 32° Nom. en lo Civ, Com, Conc. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "BRITOS IRIS IGNACIO Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAD PREPARATORIA PARA USUCAPION" - Exp. N° 1905984/36, cita y emplaza por edictos a los demandados: Luis Ángel GARUTTI DNI N° 6.463.894, Reinaldo GARUTTI, DNI N° 6.489.777 y Agustín GIORDANO, DNI N° 6.451.670, a los colindantes en calidad de 3o: INCATASCIATO Luis Conrado, DNI N° 12.997.659, los Señores POPULIN Amalia Floriani de ó Amalia Amábile ó Amábili FLOREANE de (hoy su sucesión), Alicia Haydee POPULIN DE PEREZ (hoy su sucesión), Nélica Ines POPULIN de MASTOGIOVANNI, DNI N° 7.317.039, René Segismundo POPULIN, DNI N° 2.794.235, Remo Ángel POPULIN, DNI N° 6.472.396, María Esther POPULIN, DNI N° 3.182.035, Dora Zulema POPULIN de SOSA, DNI N° 7.302.286, Alfredo Mario REVENGA y Mónica Patricia MORALES, y María Leandrina BOSIO, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, para que comparezcan en las presentes actuaciones

a estar a derecho, tomar participación y deducir oposiciones a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse y colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble. Inmueble a usucapir: ubicado en el municipio de la ciudad de CORDOBA, Departamento CAPITAL, Provincia de Córdoba, en Barrio PUEYREDON: que según título se describe: como una fracción de terreno con la casa en ella edificada y todo lo demás clavado, plantado y adherido al suelo situada en el Barrio Ingles de esta ciudad, Calle Suipacha (Este) N° 1142, siendo el terreno parte del lote 10 de la manzana C y del sitio 2.181 y consta de 8mts. de frente al Norte sobre calle Suipacha por 25 mts. de fondo o sean 160mts.cdos., lindando al Norte con la calle Suipacha; al Este con el sitio 2.182 de Pedro Salazar; al Sud con más terreno del lote 10 de los esposos Populin y al Oeste también con de estos mismos. -Y según plano de mensura de posesión Expediente provincial de la Dirección General de Catastro 0033-047309/2009 visado con fecha 17/03/2014 por dicha Dirección se describe como: inmueble ubicado en el municipio de la ciudad de CORDOBA, Departamento CAPITAL, Provincia de Córdoba, en Barrio PUEYREDON, en calle SUIPACHA N° 2766, Manzana Oficial C, Lote 044, que se designa como el polígono limite que está conformado por los vértices designados, A, B, C, D, cuyas medidas y colindancias son: al Noroeste de la línea D-A de 8 metros, con un ángulo interno en A de 90°03', colindando con calle Suipacha; al Noreste la línea A-B de 20 metros, con un ángulo interno en B de 89°57', colindando con parcela 28 cuyo propietario es Incatasciato Luis Conrado (Matricula 1075040); al Sudeste la línea B-C de 8,02 metros, con un ángulo interno en C de 90°00', colindando con parcela 4, Matricula 224694, Expediente N° 1301-0033-93245/1981, N° carpeta 6962; al Suroeste la línea C-D de 20 metros, que cierra el polígono, con un ángulo interno en D de 90°00', colindando con parcela 4, Matricula N°224694, Expediente N° 1301-0033-93245/1981, Carpeta 6962. Siendo la Superficie de la Parcela de 160,20 metros cuadrados. Estando en condición: Edificada.- REGISTRO DE SUPERFICIES: LOTE 44. SUPERFICIE TERRENO: 160,20 metros cuadrados. SUPERFICIE CUBIERTA: 114,41 metros cuadrados.

10 días - N° 72148 - s/c - 31/10/2016 - BOE

"EXPTE: 1985094 - PONZA, HECTOR VICENTE - USUCAPION"-Río Cuarto,14/09/16. (...)Proveyendo a la demanda de usucapion(-

fs.169/170):Por iniciada la demanda de Usucapion la que tramitará como Juicio Ordinario(art. 417 del CPCC)y de conformidad a las normas de los arts.782 a 790 del CPCC.Cítese y emplácese a los que se crean con derecho al inmueble a usucapir,para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto,comparezcan a estar a derecho y tomar participación,bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces,a intervalos regulares dentro de un período de treinta días,en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble,a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Nro. Veintinueve,Serie "B" del 11/12/01,sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Notifíquese.Fdo. BENTANCOURT,F.(JUEZ).VARELA,S.(SECRETARIA).

10 días - N° 71948 - s/c - 13/10/2016 - BOE

La Sra. Jueza 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil., Y Flia. de Cosquín, Sec. a cargo de la Dra. Ileana Ramello, en autos: "PEARSON PATRICIA KAREN S/ USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE. 1625864" cita y emplaza a la demandada Sra. Sara Sixta Velazco, y/o sus herederos y a los colindantes en su calidad de tales Sres. Horacio Antonio Mazza, Berta Gregoria Jaime de Mazza, Roy Hesketh Pearson, Maria Eugenia Vicari y Estela Garay y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el lapso de 20 días contados desde el último día de su publicación, bajo apercib. de ley. Transcripción del decreto: "Cosquín, 06 de Julio de 2.016.-. Imprimase la presente el tramite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese demandado o sus suc. para que comp. a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días, bajo apercib. de rebeldía. Publíquense edictos por 5 días en Bol. Of. y diario a elección de amplia circulación en la pcia. autorizados por el T.S.J. debiendo asimismo notif en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones pcas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los inf. por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de 20 días subsg. al vencimiento de la publicación de edictos, comp. a estar a derecho, tomar particip. y deducir oposición bajo apercib., a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario elegido. Colóquese cartel indicativo con las referencias del

inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Dese interv. a la procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip. del lugar del inmueble y en el Juzgado de Paz del mismo.... Notifíquese. Fdo.: Dra. Dora del Valle Vazquez Martin de Camilo Prosecretaria; Dra. Cristina Coste de Herrero Juez. Inmueble sito en Bº San Jerónimo, calle Lucrecia de Villalba S/N, La Cumbre, Ped. Dolores, Dpto. Punilla, Cba. parc. 03 lote of. l 4 mz. oficial sin design. Nom. Cat. Dep.23, Ped.01, Pblo.29, Circ. 11, Secc.04, Manz.096, P.016.- Dominio N° 24361, Folio 29441, Tomo 118, Año 1.957.-D.G.R. 23-010832149-6. mide y linda: de la línea A-B con ángulo int. 94°06' mide 12,40mts. al N.O. linda calle Lucrecia de Villalba; del punto B al N.E., en línea quebrada comp. de 3 tramos, 1º tramo lado B-C mide 17,31mts, 2º tramo línea C-D mide 9,93mts, ambos lados colindan con parc. 3 de Sara Sixta Velazco, y 3º tramo lado D-E 4,98mts al N.E. linda con parcela 06 de Estala Garay; lado E-F con ángulo de 100º,42' con el lado anterior, mide 15,16mts al S.E. y linda con resto parcela 03 de Sara Sixta Velazco; hacia el S.O. línea quebrada comp. de 3 tramos, 1º tramo línea F-G mide 4,98mts formando ángulo con lado anterior de 70º11' el 2º lado G-H mide 1,34mts. formando ángulo de 155º18' con lado anterior y 3º tramo el lado H-A cerrando el polígono formando ángulo con el lado anterior de 213º59', todos al S.O. lindan con la parc. 03 de Sara Sixta Velazco; sup. total, según mens.429,16mts2.-

10 días - N° 72184 - s/c - 31/10/2016 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia de Octava Circunscripción Judicial, sito en calle Independencia N° 55, de Laboulaye, en autos caratulados "EXPEDIENTE: 1174224 - GUILLERMERO, BEATRIZ GUADALUPE Y OTRO - USUCAPION" ha dictado la siguiente resolución: "LABOULAYE, 19/06/2015.- Téngase presente los colindantes y los domicilios denunciados. A fs. 102/104: Admítase la presente demanda de usucapición a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados, para que en el plazo de ocho días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto del presente para que en el plazo de tres días contados a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (arts. 782/783 del CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante treinta días en el Boletín Oficial y diario a proponer por el actor. Cítese a la Provincia de Córdoba, Muni-

cipalidad de Serrano y colindantes del inmueble, para que tomen conocimiento del juicio en los términos del art. 784 del CPCC. Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la sede de este Tribunal y en la Municipalidad de Serrano por el plazo de treinta días (art. 785 CPCC) y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin librese oficio a la Sra./Sr. Juez de Paz de la localidad de Serrano (art. 786 CPCC). Notifíquese.- Fdo: Dr. Pablo ACTIS - Juez.- Dra. Karina GIORDANINO - Secretaria. Según demanda de autos es titular del inmueble objeto de usucapición Catalina Forneri de Caliccio y/o sus Sucesores. Según título se describe como una fracción de terreno con lo edificado, clavado y plantado, que se designa como LOTE N° 7 de la MZA. 35, del plano oficial del pueblo Serrano, Ped. La Amarga, departamento Juárez Celman, Pcia. de Córdoba, compuesto de 23 mts. de N.O. a S.E., por 40 mts. de N.E. a S.O.; lindando al S.O., calle pública; al S.E., con el solar 6; al N.O., con el solar B y al N.E.; con el 5 y el 9, todos de la misma manzana. No cita sup. Total. Inscripto en el Registro General de la Propiedad en la Matrícula N° 1070864 (18). Según informe de la Dirección General de Catastro, conforme consta en sus registros el inmueble se describe como: Nom.Cat.Dpto.22- Pedanía-01- Pblo. 16- C.01 - S.01 - Mza.046- P.012, ubicado en la localidad de Serrano.Mz.35-, Solar"7", con las siguientes medidas lineales, superficie y linderos según nuestros registros. Al NORTE: Mide 40Mts, lindando con Parcela.019 a nombre de MARUCO Analia Rosa, en Matrícula.333879, en Cta. N°2201-1977063/7, con Domicilio Tributario en calle Juan Manuel Estrada s/n de Serrano, con Parcela.020 a nombre de Atilio Felipe ROSSANO y Otra, al Fº.14355/1987, en Cta. N° 2201-1977064/5, con Dom. Tributario en calle España s/n de Serrano. Al SUR: Mide 40Mts, lindando con Parcelas.014 a nombre de Justo Abel LERA y Otra, al Fº.25983/1976, en Cta. N° 2201-1698656/6, con Dom. Tributario en calle Ranqueles s/n de Serrano, con Parcela.011 a nombre de Pedro BERTAINA, en Matrícula 204067, en Cta. N° 2201-1698654/0, con Dom. Tributario en calle Maipú s/n de Serrano. Al ESTE: Mide 25Mts y Linda con Parcela.010 a nombre de Bernardo Bottero y Otro, al Fº .0516/1933, en Cta. N° 2201-0074554/2, con Dom. Tributario en calle Maipú s/n de Serrano, con Parcela.002 a nombre de Daniel Eduardo Carletti, en Mat.631605, pen Cta. N° 2201-0750367/6, con Domicilio Tributario en calle San Martín-330-Serrano. Al OESTE: Mide 25 Mts. y linda con calle Ranqueles, haciendo una Superficie Total de UN MIL METROS CUADRADOS (1000m2). Con Domicilio Tributa-

rio en calle Ranqueles s/n de Serrano, Provincia de Córdoba.C.P.6125. Los Linderos que se informan en Plano adjunto son coincidentes con los de Catastro. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el N° 220100773945 a nombre de Forneri de Caliccio C.- Karina Giordanino - Secretaria.

10 días - N° 72273 - s/c - 17/10/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst., Civ., C. y Conc., de 2da. Nom., de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba Secretaria a cargo de la Dra. María Victoria Castellano en autos caratulados "Glucksmann Martin Enrique-Usucapion-Expte.No. 1183873-", resolvió: Villa Dolores, 05 de septiembre de 2.016. Sentencia Numero Noventa y Uno. Y VISTOS. . . Y DE LOS QUE RESULTA. . . Y CONSIDERANDO. RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Martin Enrique Glucksmann D.N.I No. 18.405.379, Cuit No. 23-18405379-9, argentino, casado, nacido el uno de junio de mil novecientos sesenta y siete, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno, emplazado en zona rural, localidad de Corralito, Pedanía Luyaba, Dpto. San Javier, Pcia. de Cba, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04, Hoja 2534, Parcelas 2534-2675 y 2534-2875, y que conforme plano para juicio de usucapición aprobado en fecha 11-04-2008 por la Dirección Gral. de Catastro bajo el Expte.No. 0033-035110/07, que mide: a) en su costado Sur: puntos 39-40: 148,55 mts., puntos 40-41: 668,71 mts., puntos 41-42: 18,29 mts.; b) en su costado Este: puntos 42-43: 81,28 mts., puntos 43-44: 43,94 mts., puntos 44-22: 166,58 mts., puntos 4-5: 364,63 mts.; c) en su costado Norte: puntos 1-2: 128,19 mts., puntos 2-3: 341,12 mts., puntos 3-4: 139,98 mts.; d) en su costado Oeste: puntos 38-39: 408,10 mts., puntos 21-1: 110,52 mts.- Que en cuanto a los límites provisorios adoptados que delimitan el arroyo con el inmueble mensurado, arroyo denominado "de la fuente" cabe destacar que atraviesa el inmueble mensurado, se ha dejado un retiro mínimo de 15 metros distantes entre el eje del arroyo y los límites provisorios que los separa con el inmueble y que son los siguientes a saber: a) En su costado Sur: puntos 37-38: 28,05 mts., puntos 36-37: 18,72 mts., puntos 35-36: 22,56 mts., puntos 34-35: 20,43 mts., puntos 33-34: 75,94 mts., puntos 32-33: 64,28 mts., puntos 31-32: 20,25 mts., puntos 30-31: 52,19 mts., puntos 29-30: 49,51 mts., puntos 28-29: 46,19 mts., puntos 27-28: 58,37 mts., puntos 26-27: 54,44 mts., puntos 25-26: 94,39 mts., puntos 24-25: 23,79 mts., puntos 23-24:

119,43 mts., puntos 22-23: 45,99 mts.; b) En su costado Norte: puntos 20-21: 36,68 mts., puntos 19-20: 18,48 mts., puntos 18-19: 26,84 mts., puntos 17-18: 33,70 mts., puntos 16-17: 65,48 mts., puntos 15-16: 44,13 mts., puntos 14-15: 25,93 mts., puntos 13-14: 65,40 mts., puntos 12-13: 59,61 mts., puntos 11-12: 42,18 mts., puntos 10-11: 37,40 mts., puntos 9-10: 51-10 mts., puntos 8-9: 92,97 mts., puntos 7-8: 28,36 mts., puntos 6-7: 119,10 mts., puntos 5-6: 39,00 mts.: todo lo que hace una superficie total mensurada que asciende a treinta y nueve hectáreas un mil setecientos ochenta y dos con ocho metros cuadrados (39 Has. 1782,08 m2); y que linda: al Norte y al Sur con Posesión de Martin Enrique Glucksmann, al Oeste con Posesión de Marcelino Rosas y al Este con Sierra Pura S.A –Mat. F° R° 948.660. Se encuentra empadronado en las cuentas No. 2904-0909925/2 a nombre de Benjamin Ferreyra y No. 2904-01466572/1 a nombre de Rosario Oviedo de Formini, y que según informe No. 6749 del Departamento de Tierras Publicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 83) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 11/04/2008, no afecta dominio alguno. B) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C y oportunamente oficiése a los Registro Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Alvarez, Rodolfo Mario-Juez-. Oficina 21/09/16.Fdo. Maria Victoria Castellano-Secretaria-

10 días - N° 72477 - s/c - 17/10/2016 - BOE

USUCAPION. La Sra. Juez de en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De 2da. Nom- Secretaria 3 (Ex 1) de Carlos Paz, en los autos caratulados "MATA NILDA NOEMI Y OTRO- USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE. 353635), ha dictado las siguientes resoluciones: " VILLA CARLOS PAZ, 18 de agosto de 2015. Atento surge de las constancias de autos y lo manifestado por la actora, téngase por cumplimentado lo requerido con fecha 13/07/15 (fs. 213vta.). En consecuencia, téngase por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura como Lote 18 de la Mz. Of. A. ubicado en Depto. Punnilla, Ped. San Roque, Munic. Tanti, Lugar Villa Los Sauces Tanti, calle y N° Río Negro S/N; E INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE, A SABER: AL DOMINIO F° 47442, T° 190, A° 1948,

convertido a la matrícula 1198025 (23), Nro. de cuenta 2304- 0358309-5, titulares registrales Fabian Alfredo RODRIGUEZ y Teresa ALAMINOS; el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a Fabian Alfredo Rodriguez y Teresa Alaminos- titulares registrales del inmueble objeto de usucapión - para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión , a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Sereie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres: Diego del Rio, Delia Esther Vilas, Carina Flavia Gabetta Mata, Georgina Mariela Gabetta Mata y Mauro Eduardo Gabetta Matta, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD o COMUNA RESPECTIVA . Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva.(art. 785 CPCC) . Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin oficiése al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese.- Fdo: RODRIGUEZ, Viviana JUEZ DE 1RA. INSTANCIA BOSCATTO, Mario Gregorio SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA y otra resolución: "Villa Carlos Paz, 14 de septiembre de 2015. Ampliando el decreto que antecede: Acompañe base imponible actualizada del bien inmueble que se pretende usucapir a los fines de determinar los aportes de ley correspondientes. Asimismo y advirtiendo el proveyente que se omitió citar a los colindantes Sres. Maria del Carmen Fernandez y Ramon Hector Velazquez, cítese a los mismos a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos, debiendo notificarse el presente decreto junto al proveído de fecha 18/08/15." Fdo: BOSCATTO, Mario Gregorio SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

9 días - N° 72484 - s/c - 14/10/2016 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, en autos: "BURGUBURU, Carlos Fernando- USU-

CAPION" (Exp.1170017), cita y emplaza por treinta días a Néilda Dora Frangi de Ramognino o sucesión de Néilda Dora Frangi de Ramognino y Salvador o Salvador M. Núñez o Suc. de Salvador o Salvador M. Núñez y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y a los colindantes y terceros interesados: Juan José Ramognino, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad y/o comuna que corresponda para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir, conforme Anexo de plano de mensura de posesión obrante en Expte. Prov. N° 0033-35144/08, con fecha de aprobación del 25 de octubre de 2011, se describe de la manera siguiente: "El bien esta ubicado en Departamento San Javier, Pedanía San Javier en el paraje El Pueblito.- Se accede al predio desde el Noreste por Camino Público arribándose a su costado Este. Descripción: A partir del vértice "B" con ángulo interno de 117°40' se miden 6,74 metros hasta el vértice "C" desde donde con ángulo interno de 128°56' se miden 19.41 metros hasta el vértice "D" desde donde con ángulo interno de 171°52' miden 50.23 metros hasta el vértice "E" desde donde con ángulo interno de 133°40' se miden 22,12 metros hasta el vértice "F" desde donde con ángulo interno de 185°24' se miden 5,90 metros hasta el vértice "G" desde donde con ángulo interno de 103°17' se miden 85,30 metros hasta el vértice "A" desde donde con ángulo interno de 58°42' se miden 101,82 metros cerrando así el polígono al arribar al vértice B en lo que totaliza una superficie de 4.790,96 m2.- La propiedad colinda en su segmento "A-B" sobre el lado Noreste, con Calle Publica y en el segmento "C-A" sobre sus lados Oeste, Sur y Este con ocup. Juan José Ramognino" (sic), y se encuentra empadronado en la Cta. N° 2903-0580091/9, afectando parcialmente el dominio N° 36.006 F° 44.948 del año 1964 a nombre de Néilda Dora Frangi de Ramognino.- Fdo.: Gorordo de Gonzalez Zugasti, Elsa Susana. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 72551 - s/c - 18/10/2016 - BOE

EDICTO: El Juzgado de 1° Inst. y 51° Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 1566399/36 - AUCHTERLONIE, Carolina - USUCAPIÓN" cita y emplaza por el término de veinte días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a DELGUER MÁRQUEZ,

GUILLERMO, HEREDEROS DE CROUZEL DE LIMPENNY MARÍA ANTONIETA, LIMPENNY ROBERTO FEDERICO, LILY ANA LIMPENNY y CROUZEL, BERTHE JUAN ELOY, KRIEGER FRANCISCO PEDRO, ASOCIACIÓN GREMIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE CÓRDOBA, o sus herederos, y aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicado en "Mi Valle Country Club", Pedanía Lagunilla, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, designado como lotes 19, 20, 21, 22, 23 de la manzana "E", y lote "C" de la manzana "G" Sec. "A"; con una superficie total de seis mil setecientos cincuenta y cuatro con cincuenta y cinco metros cuadrados (6.754,55 m²); cuya nomenclatura catastral es Loc. 35, C.02, S03, M258, P031, cuenta 3102-0686320/9. Dicho inmueble se encuentra ubicado en la calle Pública s/n de "Mi Valle Country Golf", lindando al Sud con resto de parcela 2131-1856 de la Asoc. Gremial de Empleados de Comercio de Córdoba; al Este con lote 24 de Julio Italo Ricco; al Norte con calle Pública, y a Oeste con el lote 18 de propiedad de la actora, y parte de la parcela 2131-1856 ya descripta.- Fdo: Dr. Massano, Juez -Dr. Fournier, Secretario

10 días - N° 72818 - s/c - 19/10/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de 1° Inst. Y 2° Nom. de la Ciudad de Villa Dolores, Secretaría Nro. 3, en los autos caratulados: "GOMEZ ARIEL LUIS – USUCAPION – EXPTE NRO 1163157", ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: CIENTO CUATRO.- Villa Dolores, Veintiseis de septiembre del año dos mil dieciséis.- VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Ariel Luis Gómez, D.N.I. N° 17.227.031, CUIL N° 20-17227031-0, de estado civil casado, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una "Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle pública s/n, de la localidad de La Población, Departamento San Javier, Pedanía San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Dpto :29; Ped:03; Pblo: 32; C:01; S:01; Mz: 15; P:25, Lote:25; y cuyas medidas y colindancias, según plano de Mensura para Usucapion confeccionado por el Ingeniero Civil Daniel L. Rubiolo, Aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente N° 0033-036312/08, de fecha 13/08/2009, son las siguientes, a saber: a) MEDIDAS: El lado Norte es recto y partiendo del

pto. A con rumbo Este y ángulo de 89° 59' 59" con respecto al lado D-A se mide el lado A-B de 50,00 mts.; el lado Este es recto, que partiendo desde el pto. B con ángulo de 90° 00' 003" con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 40,00 mts.; el lado Sur es recto y partiendo del pto. C al pto. D, con rumbo Oeste y ángulo de 89° 59' 55" con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 50,00 mts.; desde el pto. D con rumbo norte y ángulo de 90° 00' 03" con respecto al lado C-D se mide el lado D-A de 40,00 mts. cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de DOS MIL METROS CUADRADOS (2.000 m²); b) COLINDANCIAS: al Norte y al Este con parcela s/nomenclatura de Rosa Domínguez de González, F° 20471; A° 1947, Sur con parcela s/nomenclatura y en posesión de Jorge González, al Oeste con calle pública.- Que del Plano de Mensura aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente N° 0033-036312/08, de fecha 13/08/2009 y del Informe de Tierras Públicas N° 5840 de la Dirección General de Catastro de fecha 24.08.2011, surge que no se ven afectados derechos fiscales de propiedad y que el inmueble en cuestión afecta de manera parcial al Dominio Nro. 17480, F° 20471, T° 82, A° 1947 a nombre de Rosa Domínguez de González, encontrándose empadronado el mismo en la Dirección General de Rentas en la Cuenta Nro. 2903-0434370/4. Así también del Informe del Registro General de la Provincia surge que afectaría el Dominio 26366, Folio 31138, Tomo 126, Año 1947 a nombre de Dolores Lusarreta.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.-Fdo. Dr. Rodolfo Mario Alvarez (Juez).- Oficina: 30 de septiembre de 2016.- GO-RORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 72874 - s/c - 01/11/2016 - BOE

Villa Cura Brochero.-En los autos caratulados : "BOLOGNESI FACUNDO FIDEL. USUCAPION. MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION.-" (Expte. 1813434). que se tramitan por ante el Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, se cita y emplaza a María Mercedes Calvo de Ricci o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del termino de veinte días comparezcan a estar

a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del termino de treinta días y/o por cedula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Mina Clavero y a la Comuna de Arroyo de Los Patos y a los colindantes: María del Carmen Páez, Olga Alejandra Romero del Prado y Liliana Romero del Prado, Diego Papierman sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.-.-DESCRIPCION DEL INMUEBLE : " Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo ubicado en calle Los Alamos s/n, Arroyo de los Patos, Pueblo Mina Clavero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, rural siendo su denominación catastral la siguiente : Dep. 028 ; Ped. 03 ; Pblo : 17 : C:04; M:004 ; P:043 ; S:01 MEDIDAS Y COLINDANCIAS : Según el plano y el anexo glosado al mismo son las siguientes : Partiendo del vértice "A" con coordenadas locales Norte: 6485204.66 y Este: 43101186.87, con un rumbo de 60°02'31" y ángulo de dicho vértice de 94°23'18" y una distancia de 35.34 m llegamos al vértice "B", de coordenadas locales Norte: 6485222.31 y Este: 4310217.49, a partir de "B", con un ángulo interno de 90°00'00", lado B-C de 15.03 m; a partir de "C", con un ángulo interno de 80°19'21", lado C-D de 13.32 m; a partir de "D", con un ángulo interno de 170°54'49", lado D-E de 23.87 m; a partir de E, con un ángulo interno de 104°22'32", lado E-A de 5.12 m, encerrando una superficie de TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES CON SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (383.78 m²).-Sus colindantes son: Lado A-B, con calle Los Álamos, Lado B-C, con parcela 15, PAEZ, María del Carmen, MFR 447.593, Lado C-D y D-E, con parcela 28, ROMERO, Olga Alejandra, ROMERO, Liliana, MFR 310.541, Vértice E, con parcela 24, PAPIERMAN, Diego, MFR 320.455, Lado E-A, con resto de la parcela 16, CALVO, María Mercedes, MFR 809.716, hoy posesión de PAPIERMAN, Diego.- AFECTACIONES DOMINIALES : Conforme el plano citado el predio afecta de manera parcial LA Matricula Nro 809.716 a nombre de Calvo Maria Mercedes, CUENTA AFECTADA : Afecta la cuenta empadronada en la Dirección Gral. de Rentas al nro. 2803-1903920/4, todo según plano de mensura para usucapion, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente nro. 0033.085121/2013 de fecha 08-03-2014.- Fdo

Dra Fanny Mabel Troncoso (Secretaria) .- Oficina , 30 de setiembre del 2016.-

10 días - N° 72877 - s/c - 03/11/2016 - BOE

En los autos caratulados "Trento Jesús Mario – Usucapión (Expte.2850189), que tramitan por ante el Juzg.de 1ra. Inst. 3ra. Nom. en lo Civil y Com. de Villa María, Sec. n°6, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 19/08/2016. ...Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. ... Fdo.: Dr. Alberto Ramiro Domenech – Juez (P.A.T.) – Fdo.: Dra.: Inés Josefina Peretti - Prosecretaria. Villa María, 19 de agosto de 2016.- El inmueble a usucapir se describe como: Una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene ubicada en la manzana señalada con el número cuarenta y tres, en el plano oficial de esta ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba, que es de forma irregular y mide: seis metros quince centímetros en su costado Nor-Oeste; ocho metros noventa y cinco centímetros en su costado Sud-Este sobre calle Entre Ríos; al Sud-Oeste una línea quebrada de tres tramos, siendo el primer tramo de diez metros con diez centímetros (lado B-C), del vértice C hasta el D, mide un metro treinta centímetros, y del punto D al vértice E mide once metros cuarenta centímetros, y por último su costado Nor-Este lo forman cinco tramos, que comenzando por el vértice F, el primer tramo mide seis metros cincuenta centímetros, a partir del vértice G el segundo tramo, lado G-H mide tres metros treinta y cinco centímetros, de este punto al I, lado H-I, mide siete metros, del vértice I el cuarto tramo, lado I-J, mide dos metros sesenta centímetros, y finalmente el último tramo de este costado, el lado J-A, mide cinco metros, cerrando la figura o sea una superficie total de ciento cincuenta y dos metros treinta y cinco decímetros cuadrados (152,35 m2.), y que linda al Nor-Este con resto de la parcela 17 de Estela Nieves Trento y Parcela 16 de Blanca Gloria Trento de Bianco; por el Nor-Oeste con propiedad de María Fernanda Schule; por el Sud-Este con la calle Entre Ríos y por el Sud-Oeste con resto de la citada parcela 17.

10 días - N° 72898 - s/c - 07/11/2016 - BOE

GALLMAN JUAN RODOLFO C/ EVEREST S.A. Y OTROS S/ USUCAPIÓN ¿ ORDINARIO Expte. Nro. 6927/2013. JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. Córdoba, 4 de septiembre de 2015. En virtud de lo peticionado y teniendo en cuenta que de dicha documenta-

ción surgen como legatarios en condominio los Sres. Stefano Dionisio y José Américo Urquiza, corresponde citar al proceso a ambos. Córdoba, 11 de abril de 2016.-B: Previo a ordenar la remisión de las actuaciones a la Defensoría Oficial en virtud de lo prescripto en el art. 343 del Cpr, publíquense edictos por dos días en el Boletín oficial y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, lugar de radicación del juicio, por no surgir de la escritura pública obrante a fs. 752/760, último domicilio conocido del Sr. Stefano Dionisio, conforme arts. 145, 146 y cc del Cpr. 3. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES JUEZ FEDERAL. Córdoba, 13 de junio de 2016.- En cuanto a la citación del ausente Stefano Dionisio publíquense edictos conforme proveído de fecha 11.04.2016, debiendo incluir como texto el proveído de citación de fecha 04.09.2015, aclarando que deberá concurrir el Sr. Stefano Dionisio o sus herederos, ello en virtud de testamento otorgado por el Sr. Edgar Bakirgian por el que se lo instituye legatario, testamento labrado por el escribano Enrique Buongiorno titular del Registro n° 1935 de la ciudad de Buenos Aires en escritura n° 332 de fecha 27.11.1981. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES JUEZ FEDERAL.

2 días - N° 73144 - s/c - 13/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 1era. Nom. en lo civ.. Com. y conc. de Villa Dolores, Sec. n° 1 Dra. Laura Urizar de Agüero en autos "BORLA JORGE HORACIO -USUCACION- EXPTE. N° 1195481" Cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como colindantes y terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Comuna de Luyaba, a los colindantes Julio Benigno Casas, Rost Alfredo, Juan Guillermo Mayne, Sucesion de Adan Otto Rost, Sucesión de Guillermo Annesley Mayne, Cavilla Marcos Antonio, Rodriguez Cona Emilio Eduardo, Warren de Mayne Grace Elvira, Mayne Margarita Lindsay Georgina, Daniela Silvina Merino, Mayne de Vincent Patricia, para que dentro del término precitado, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos todo bajo apercibimiento de ley. Descripción del inmueble " Lote 2534 –parcela 4175 y parcela 4176, hoja 2534 ubicados en el lugar denominado Luyaba, Pedanía Luyaba, departamento San Javier, Provincia de Córdoba." Que el inmueble de acuerdo al plano de mensura confeccionado por la agrimensora Marta Susana Terreni, visado por la Dirección Gene-

ral de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 31 de enero de 2007, en expediente n° 0033-05951/05, la parcela 4175 posee una superficie de una hectárea 8.635,39 m2. y la parcela 4176 una superficie de seis hectáreas 2439,63 m2. Las medidas son las siguientes, teniendo en cuenta los puntos demarcados en el plano respectivo: La parcela 4175, al norte con orientación Oeste-Este colinda con parcela sin designación catastral ocupada por Julio Benigno Casas y mide desde el punto D al E 95,60 mts, con 191° 15'18" de variación, desde el punto E al F1 mide 62,69 mts con 173° 02'39" de variación, desde el punto F1 al F 2,44 mts, con 103°20'33" de variación. Al Este con orientación norte – sur colinda camino vecinal de por medio, con parcela 4176 ocupada por el peticionante y mide desde el punto F al G 30,85 m con 175°53'17" de variación desde el punto G al H mide 116,20 mts con 89°22'41" de variación al Sur con orientación Este – Oeste colinda con la parcela 6 matrícula 667.300 propiedad del peticionante y mide desde punto H al A 28,18 mts. sin indicación de su variación , al oeste con orientación sur-norte, colinda con parcela 1 matrícula 667.299 propiedad del peticionante y mide desde el punto A-B 40,00 mts cuyo ángulo interno es 270°, al Sur con orientación Este-Oeste colinda idem que el segmento anterior y mide desde el punto B al C 119,33 mts cuyo ángulo interno es 96° 22'2" de variación y al oeste cerrando esta parcela con orientación sur-norte colinda con parcela sin designación catastral ocupada por Julio Benigno Casas y mide desde el punto C al D 131,28 mts con 70° 43'30" de variación con una superficie de 1 hectárea 8.635,39 m2. La parcela 4176 al norte con orientación oeste-este colinda con parcela sin designación catastral ocupada por el señor Julio Benigno Casas y mide desde el punto L al M 168,09 mts con 87° 17'28" de variación , al Este con orientación norte-sur colinda con parcela sin designación catastral, ocupada por el señor Julio Benigno Casas y mide desde el punto M al N mide 176,11 mts con 162° 17'20" de variación y desde el punto N al O 21,41 m con 293° 29'50" de variación su costado norte con orientación oeste-este colinda con parcela inscripta al dominio 34988, folio 46799, tomo 188, año 1951 a nombre de Guillermo Annesley Mayne y Grace Elvira Warren de Mayne y mide desde el punto O al P 137,53 m con 177°12'8" de variación y desde el punto P al Q mide 51,50 m con 80°45'51" de variación para colindar al Este con los recientemente señalados y mide desde el punto Q al R 119,13 mts con 130° 57'50" de variación, su costado Sur

con orientación Este –Oeste camino vecinal de por medio, colinda con parcela sin designación catastral ocupada por Marcos Antonio Cavilla y Daniela Silvina Merino, y mide desde el punto R al S 5,47 mts con 148° 42' 52" de variación desde punto S al T mide 17,13 mts con 161° 38' 37" de variación desde el punto T al U 20,95 mts con 218° 01' 11" de variación y desde el punto U al V mide 48,10 mts con 172° 39' 35" de variación y con idéntica orientación camino vecinal de por medio colinda con parcela sin designación catastral ocupada por Alfredo Rost y mide el punto V al W mide 61,48 mts con 208° 49' 21" de variación y con orientación sud-oeste desde el punto W al X mide 55,90 mts con 174° 45' 11" de variación desde X al Y 22,03 mts con 172° 2' 7" de variación y desde Y al Z mide 15,60 mts con 59° 56' 5" de variación y retomando al norte su costado Oeste compuesto de varios segmentos colinda con otras parcelas del peticionante con orientación sur-norte con parcela 11 matrícula 667.297 mide desde punto Z al 1, mide 56,07 mts con 270° de variación con orientación Este –Oeste mide desde 1 al 2 49,92 mts con orientación sur-norte con parcela 7 matrícula 667.301 mide desde punto 2 al 3 100 mts con orientación oeste – este, colindando con parcela 6 matrícula 667.300 mide desde punto 3 al 4 50,31 mts con 270° de variación con orientación sur-norte mide desde su punto 4 al 5 mide 90,99 mts con 270° de variación y retomando la orientación este –oeste mide desde punto 5 al I 107,19 mts, con 90° 57' 53" de variación con orientación sur-norte colindando camino vecinal de por medio con parcela 2534-4175 del peticionante, mide desde punto I al J 72,33 mts con 173° 27' 55" de variación desde punto J al K mide 44,67 mts con 177° 4' 17" de variación y cerrando el perímetro desde punto K al L mide 25,79 mts con 89° 54' 24" de variación. Nomenclatura catastral Dpto. 29, Pnia.04, Hoja 2534, Parcela 4175- 4176. Villa Dolores, 21 de setiembre de 2016. FDO. Laura Urizar de Agüero. Secretaria.

10 días - N° 73221 - s/c - 24/10/2016 - BOE

El Juzgado de 1a INST. CIV. COM. 47a Nom. Sec. 315, en los autos caratulados: "Club Social y Deportivo Los Sauces - USUCAPIÓN -Medidas Preparatorias para Usucapión" Expediente 635180/36, sito en Caseros 551, piso 2 s/ Pasillo Central, a cargo del Sr. Juez PEREYRA ESQUIVEL Osvaldo Eduardo, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba veinte (veinte) de setiembre de 2016. Por efectuada la juramentación en los términos del art. 152 del CPC. Atento lo solicitado, a los fines de la notificación,

cítese y emplácese a la Sra. Nahame Ahun de Dipp en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a Derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación del lugar, virtud de lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo aludido, a los efectos de la notificación aludida. NOTIFIQUESE. Fdo. PEREYRA ESQUIVEL, Osvaldo Eduardo JUEZ de Para. Instancia. -Alejandra Fátima, Prosecretaria"

5 días - N° 73372 - s/c - 17/10/2016 - BOE

La Sra. Juez Civ, Com, Conc. y Flia, Cosquín Sec N° 1, en los autos "RIVAS DE DIAZ MARIA HAIDEE USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (EXPTE 1183282) cita y emplaza a los demandados Sres. María Felipa Oliden de Oliden, Aurora, Alberto Vicente, María Isabel, Rafael y Manuel Luis Oliden y Oliden y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J. Cítese a todos los colindantes actuales en calidad de 3º., y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Fdo: Cristina C. Coste de Herrero-Juez.- Ramello Ileana- Secretaria- Juzgado 1ra instancia. El inmueble que se pretende usucapir se describe como: Dicho inmueble se ubica en calle Achaval Rodríguez, y se designa como dos fracciones de terreno sitios en Dpto. Punilla Pcia de Córdoba, Paraje Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, comprendidos los lotes mil ciento sesenta y cuatro y mil ciento sesenta y cinco con una superficie de cuatrocientos cincuenta metros cdos, cada lote, lo que hace una superficie total de novecientos metros cuadrados, lindando al Norte con lotes cinco mil quinientos sesenta y seis, cinco mil quinientos sesenta y siete y cinco mil quinientos sesenta y ocho, al Sud con el lote numero mil ciento sesenta y seis al este con lotes numero mil seiscientos noventa y dos y mil seiscientos noventa y tres y al Oeste con calle Publica que separa los lotes mil seiscientos treinta y seis y mil seiscientos treinta y siete. Inscripto bajo el D° 8799 Tomo 36 Año 1948 N° de cuenta de la D.G.R 23-02-04272641/4 Mza

12 Lote 1664, 1665, El mismose encuentra en estado baldío, totalmente cercado en sus cuatro costados, con alambrado.

10 días - N° 73441 - s/c - 25/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Conciliación de 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Cba.- Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaria N° 1 en autos;" ROLDAN, Lidia Graciela-USUCAPIÓN" Expte 1113547 cita y emplaza a Isidora Escobar de Godoy y/o su Sucesión y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, como terceros interesados y en sus domicilios si se conocieren, a la Provincia de Cordoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Comuna de la Población, y a los colindantes Rodolfo Osvaldo Pascual; Ignacia Nicolaza Aguilera; Leticia Amelia Muñoz o Muñoz Cobeñas y Macario Gonzalez, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y tomar participación en estos autos, con respecto al inmueble a usucapir: fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "La Población, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Cordoba, y que está identificada como Lote 34 Mz 18.- Nomenclatura Catastral: Dpto: 29- Ped:03- Pblo:32- C:01-S:01-M:018- P:34, todo según plano de mensura para Usucapión confeccionado por el Ingeniero Civil Mario A. Heredia M.P. (1114/1) y con la adecuada visación técnica bajo el Expte N° 0033-3696/05 aprobado por la D.G.C. con fecha 29 de Diciembre de 2010.- Y que se describe de la siguiente manera: Partiendo del vértice noroeste designado como L, y partiendo con rumbo este, lado L-K, con long.-de 20.03 m, hacia el vértice K, y con angulo interno de 198° 48' 14", partiendo con rumbo este, lado K-J, con long.- de 5.20 m hacia el vértice J, y con angulo interno de 191° 24' 47", partiendo con rumbo noreste, lado J-I, con long.-de 49.72 m, hacia el vértice I, y con angulo interno de 198° 56' 13", partiendo con rumbo noreste, lado I-H, con long.- de 9.54 m, hacia el vértice H, y partiendo con rumbo noreste, lado H-G, con long.- de 21.10 m, hacia el vértice G, y con angulo interno de 78° 25' 48", partiendo con rumbo sureste lado G-F, con long.- de 57.51 m, hacia el vértice F, y con angulo interno de 97° 40' 08", partiendo con rumbo suroeste lado F-E, con long.- de 18.11 m, hacia el vértice E, y con angulo interno de 167° 03' 36", partiendo con rumbo suroeste lado E-D, con long.- de 6.14 m, hacia el vértice D, y con angulo interno de 162° 21' 11", partiendo con rumbo oeste, lado D-C, con long.- de 26.10 m, hacia el vértice C, y con angulo interno de 200° 56' 10", partiendo con rumbo suroeste, lado C-B, con long.- de 71.46

m, hacia el vértice B, y con ángulo interno de 174°56'17";partiendo con rumbo suroeste, lado B-A, con long.- de 22.04 m, hacia el vértice A, y con ángulo interno de 56°13'22", y partiendo con rumbo noreste, lado A-L, con long.- de 60.24 m,hacia el vértice L, y cerrando el polígono con ángulo interno de 102°09'25"- lo que arroja una superficie de 5.699.00 m2.-Colindancias: al Norte: con Macario González; al Este, con Isidora Escobar de Godoy; posesión de Ignacia Nicolaza Aguilera de Sosa; al Sur: con calle pública y al Oeste: con Rodolfo Osvaldo Pascual y Leticia Amelia Muñoz Cobeñas.- OFICINA: 29 de Setiembre de 2016.- NOTA: El edicto deberá publicarse durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.-

3 días - N° 73676 - s/c - 14/10/2016 - BOE

EL SR JUEZ DE 1o Instancia y 19 Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba DR MARCELO VILLARRAGUT. Secretaria DRA QUEVEDO DE HARRIS, JUSTA GLADYS en autos "MARTÍNEZ, RAMÓN HUMBERTO Y OTRO c/ LLÓRENTE Y OLIVA, FÉLIX ALBERTO Y OTROS - USUCAPIÓN-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN EXPTE 987893/36 CUERPO 2 cita y emplaza a los demandados SRES LLÓRENTE Y OLIVA, FÉLIX ALBERTO, SRA LLÓRENTE Y OLIVA, MARTHA

SUSANA, SR OLIVA Y MONTES ADA SELVA, SR OLIVA Y MOLDES RAMÓN HORACIO, SR OLIVA Y MOLDES RINA OFELIA, SR OLIVA Y MOLDES AUGUSTO EUGENIO, SR OLIVA Y MOLDES, MERCEDES DEL VALLE SR OLIVA Y MOLDES, JUAN MANUEL SR OLIVA Y MOLDES HÉCTOR BENJAMÍN, SR OLIVA Y MONTES, BLANCA IRIS y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de tres (3) días los primeros y veinte (20) días los segundos, de vencida la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble que se pretende usucapir se describe como: un lote de terreno, con todo lo edificado clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle Av. San martin n° 1225 de la localidad de Unquillo. Pedania Rio Ceballos. Departamento Colon . Pcia de Córdoba con Nomenclatura catastral Provincial Dpto 13, Ped 04; Pblo 49, C 02; S 03; M 023, P038, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: a partir del punto A y ángulo 108° 52'18" con respecto al lado D-A , el lado A_B mide 15,60 mts desde el punto B y ángulo 71° 53'31" con respecto al lado A-B mide el lado B-C 50, 05 mts desde el punto C y ángulo 89 ° 14' 11 "con respecto al lado B-C, se mide el lado C-D de 15, 43 mts y desde el punto D se mide el lado D-A de 45, 00 mts con una super-

ficie total de Setecientos dieciocho con veinte metros cuadrados (718, 20 mts 2) y una superficie cubierta de Ciento sesenta y ocho metros cuadrados (168,00mts2). que linda al N y NE _ con Av. san Martin de la localidad de Unquillo; al N.E y S.E con parcela 30 perteneciente al SR. Víctor Ullua bajo inscripción D° 1537 F 1838 T 7 año 1936; al S y SO con parcela sin designación de Estela Carina Martínez, al O, NO y parte SO con parcela 28 perteneciente a Sra. Concepción Font bajo la inscripción D 157 F 198 T 1 Año 1928. La propiedad a usucapir se encuentra inscripta en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo D° 36862, F° 47962, T° 192 Año 1976 a nombre de los Sres. LLÓRENTE Y OLIVA, FÉLIX ALBERTO, SRA LLÓRENTE Y OLIVA, MARTHA SUSANA, SR OLIVA Y MONTES ADA SELVA, SR OLIVA Y MOLDES RAMÓN HORACIO, SR OLIVA Y MOLDES RINA OFELIA, SR OLIVA Y MOLDES AUGUSTO EUGENIO, SR OLIVA Y MOLDES, MERCEDES DEL VALLE SR OLIVA Y MOLDES, JUAN MANUEL SR OLIVA Y MOLDES HÉCTOR BENJAMÍN, SR OLIVA Y MONTES, BLANCA IRIS, empadronado en Dirección General de Rentas bajo el numero de Cuentas 1304005392/1. Fdo DR Viliarragut- Juez, Dra Quevedo de Harris- Secretaria.

10 días - N° 73780 - s/c - 08/11/2016 - BOE